

1.910
R. 267



El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por
PP. CARMELITAS
Descalzas

caritative

Virgini

MATER DEORUM CARMELI

ora pro nobis

AÑO XIV. ◉ ◉ NUM. 303.

15 DE FEBRERO DE 1913



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA



AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.
UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

«...Materia tan amplia se desarrolla sin tropiezo, con facilidad y buen orden, por el método rigurosamente escolástico, que tanto sirve para desentrañar las cuestiones. Lo que más parece sobresalir en esta parte de la obra es la plenitud, por decirlo así, de la doctrina de los escritores modernos, manifestada en la abundancia y fidelidad de citas, el criterio sanísimo que lleva el autor á escoger las opiniones más seguras y la oportuna refutación de los errores modernos, especialmente de los modernistas, en sus lugares respectivos».

(Razón y Fe, Tomo XXVIII, pág. 524)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico meditado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, O. P. *La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular de 6 de Julio*)

AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espíritu de Melisa, F.^a Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Un Carmelita Descalzo, químico eminente, compuso este **ELIXIR** admirable en antigüedad tan remota que ya en 1754 obtuvo nuestra Orden patente de privilegio para su elaboración en Venecia.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS y ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APOPLEGIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARREA.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS y CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **ELIXIR.**

Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,

*Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO;***

Porque sana y desinfecta el agua;

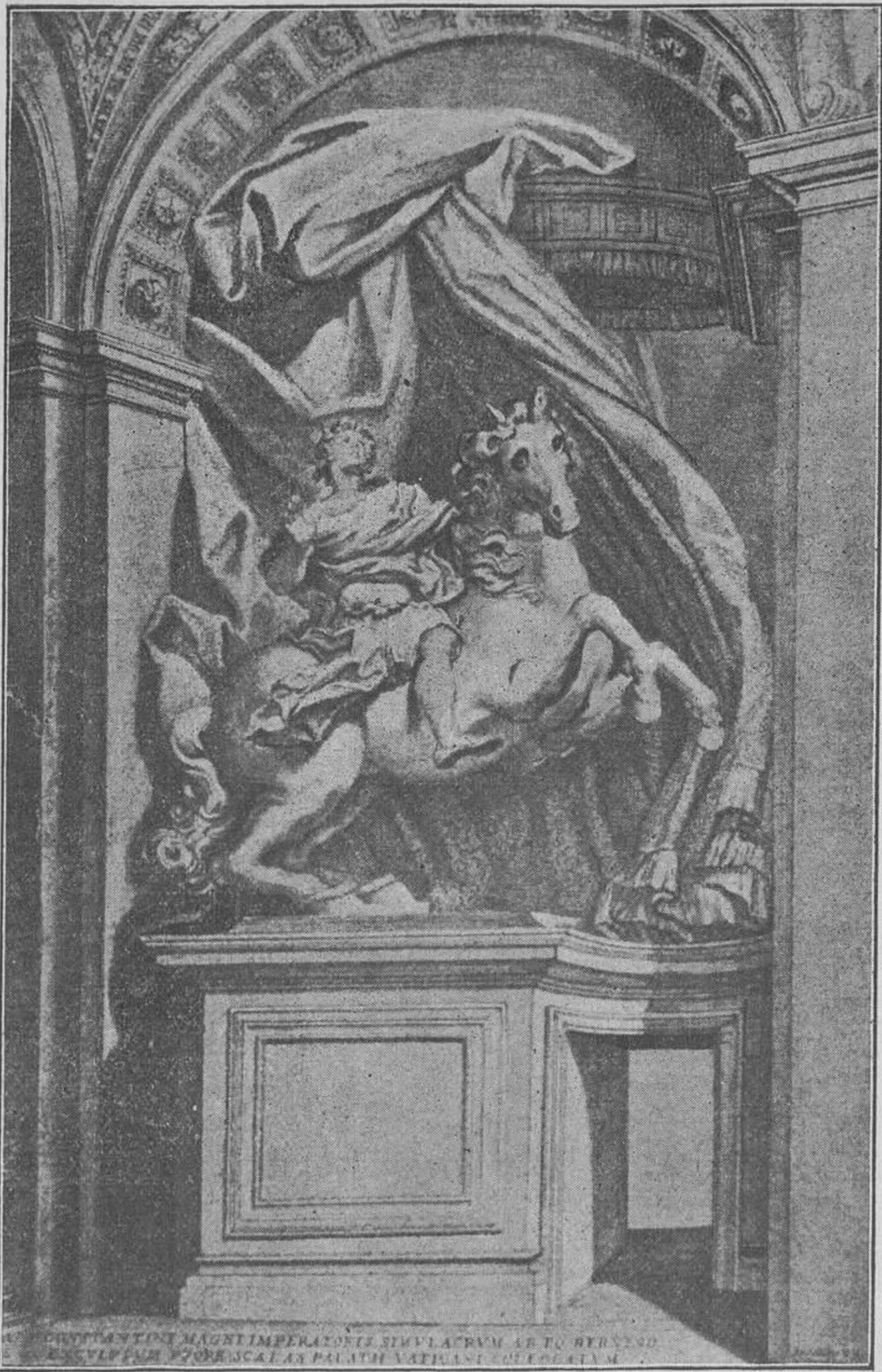
Porque es el primero y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Unicos concesionarios para la venta en España

PLANS Y PRAT.—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



ESTATUA ECUESTRE DE CONSTANTINO EN EL PORTICO DE LA
BASILICA DE S. PEDRO DE ROMA (OBRA DE BERNINI).

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIV

15 de Febrero de 1913

Núm. 303

La paz de Constantino en la Historia de la Iglesia

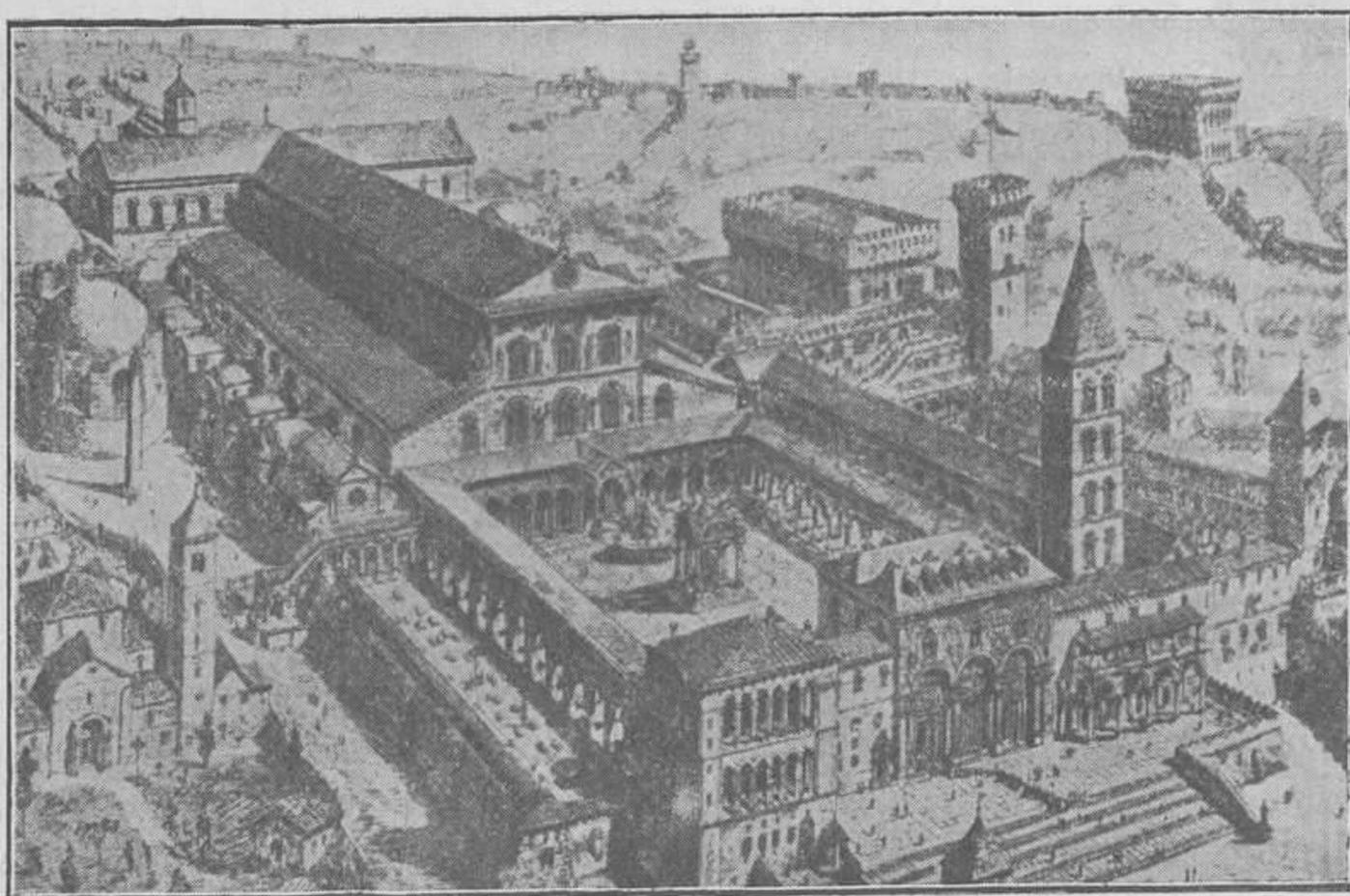


HOY que toda la Iglesia se ha conmovido a la voz de su Pastor Supremo y se dispone a celebrar el décimosexto centenario de la paz que después de tres siglos de persecución se le concedió, bien será que una revista religiosa, como EL MONTE CARMELO, se ocupe aunque no sea mucho del asunto, que es una actualidad religiosa, reveladora de esa corriente de opinión que forman la congregación de todos los creyentes unidos bajo el Romano Pontífice, opinión que nosotros hemos venido, como toda la prensa católica, a recoger. Como fundamento de sucesivos artículos, hablaremos hoy de lo que fué para la Iglesia la paz constantiniana. Qué fuese en realidad, lo dice la sola palabra *paz* que hemos puesto en el epígrafe.

Hacia mucho tiempo que la Iglesia era oficialmente perseguida. La razón de esta enemiga de la parte oficial contra ella es fácil de comprender. A pesar de la extensión del paganismo, no había ganado al mundo; pero lo tenía supeditado a sus errores; y, para mejor dominarlo, se había confabulado con los príncipes, a los cuales por otra parte servía como valioso *instrumento de gobierno*. Curioso sería describir cómo los prodigios de la magia, los secretos de los oráculos, que ora amenazaban, ora daban esperanza; ya prometían felices sucesos, ya aterraban a la multitud anunciando terribles catástrofes, obraban sobre el pueblo supersticioso e ignorante y le contenían en sus asonadas. Merced a esta paz aparente, podían los emperadores y los ricos disfrutar de todos los placeres y ejercer en los pueblos sus crueldades. Realmente no habían hallado otro medio mejor de gobernar. A falta de verdades y de virtudes sólidas, la superstición inherente a toda ignorancia y rudeza y el temor contenían a los pueblos indómitos con la indomable fiereza del corazón y de sus pasiones, de ese conjunto de apetitos y de costumbres que muy expresivamente se llama hoy *bestia humana*.

De esta suerte, sacerdotes y reyes obraban de consuno, siendo

aquellos los más asiduos consejeros y aduladores de estos, que no podían a su vez prescindir de ellos. Para el pueblo conservaban cierta austeridad y manteníanse en un inviolable secreto; jamás le declaraban sus *μυστήρια*. Antes de llegar a éstos, debían los *initiati* pasar por un conjunto de pruebas, muy semejantes a las que se cuentan de la masonería de hoy, durante las cuales se les examinaba bien, se veía si convenía admitirles y hasta se les degradaba de una manera astuta, pero muy filosófica, fundándose sobre un conocimiento muy menudo de sus pasiones, carácter y debilidades. Mas, dentro de los palacios reales no había secretos. Es una realidad histórica lo que en un drama moderno titulado *La Foi* se ha puesto en boca de un faraón egipcio, que increpaba al gran sacerdote y le conminaba para que ganase a



VISTA GENERAL DE LA PRIMITIVA BASÍLICA CONSTANTINIANA DEL VATICANO.

Satni, sabio que predicaba al pueblo la nada de los dioses a que daba culto; entre el rey y el sacerdote no hay secretos, ambos son escépticos, no creen en las divinidades; pero saben muy bien que la religión es un instrumento para contener y sujetar al pueblo, mientras ellos se entregan a todos los excesos del placer. «Si el pueblo llega a conven-
»cerse de que está engañado, dice el faraón irritado al sacerdote, ¿po-
»drás tú señalarme un medio con que yo pueda conquistar, como de-
»seo, la Etiopía?... Tengo necesidad de oro. Tengo necesidad de mu-
»jeres. Tengo necesidad de esclavos. Una parte del botín será para
»los templos... El tesoro está exhausto. Es inútil que yo con tormentos
»exija los tributos. Los golpes no sañan dinero. Y ¿qué será mañana,

»cuando el pueblo pierda la confianza en los dioses?» (1). No son menos significativas las siguientes frases con que el gran sacerdote acaba su contestación: «Continuemos siempre unidos. Uno a otro nos completamos. Tenemos dos medios para dominar a los hombres: la realidad de los males que tú les infliges y la esperanza de los bienes que yo les prometo... Créeme: debemos permanecer siempre unidos. El día que uno de nosotros desaparezca, el otro se verá comprometido» (2).

Es un hecho que la «religión como instrumento de gobierno, ha servido de regla en los antiguos imperios de oriente» (3); y Roma, la nación del derecho, y Grecia, la nación del arte y de la filosofía, la nación del humanismo, tampoco se libraron de esta concepción servil y utilitarista de la religión. No eran muy religiosos los últimos emperadores, aunque procurasen aparecer como humildes servidores y fieles cumplidores de la voluntad de los dioses; tal vez ellos no creían en nada, pero procuraban que el pueblo se mantuviese en una religión de que ellos tantos provechos sacaban. Desde Augusto, el emperador no era tan sólo sumo pontífice, sino encarnación viva de la divinidad, un verdadero Dios, a quien se tributaba culto y se levantaban templos. Los versos de Virgilio cuando, al hablar del emperador, dice: *Deus nobis haec otia fecit*, etc., y los de otros poetas, como Horacio, no salían de mera adulación: eran, por decirlo así, la fórmula de un verdadero culto. Siendo el emperador el representante de los dioses, en él venía a cifrarse toda religión, así como en él radicaba también el poder más absoluto sobre los bienes temporales. Ambas potestades se confundían en una. Los sacerdotes no eran otra cosa que «magistrados encargados de las cosas sagradas» (4).

Lo que no había conseguido el paganismo con todos los auxilios del poder temporal, íbalo consiguiendo por sí mismo el cristianismo. Por muy oscuros que sean sus orígenes, sábese que ya en sus comienzos se había extendido por todo el viejo mundo (5). Fiados en la santidad y verdad de su predicación y en el poder de aquel que les había enviado, prometiéndoles su continuo auxilio, los apóstoles se extendieron por Asia, Europa y Africa, fundando en todas partes florecientes cristiandades. No van contra el poder de los reyes, antes predicaban que debe obedecerseles, como a lugartenientes de Dios. Reclaman para todos la libertad de obedecer a Dios antes que a los hombres.

1 *Revue pratique d'apologétique*, 1 janvier, 1913: *Une pièce de théâtre sur «la foi»*.

2 *Revue pratique d'apologétique*, loc. cit.

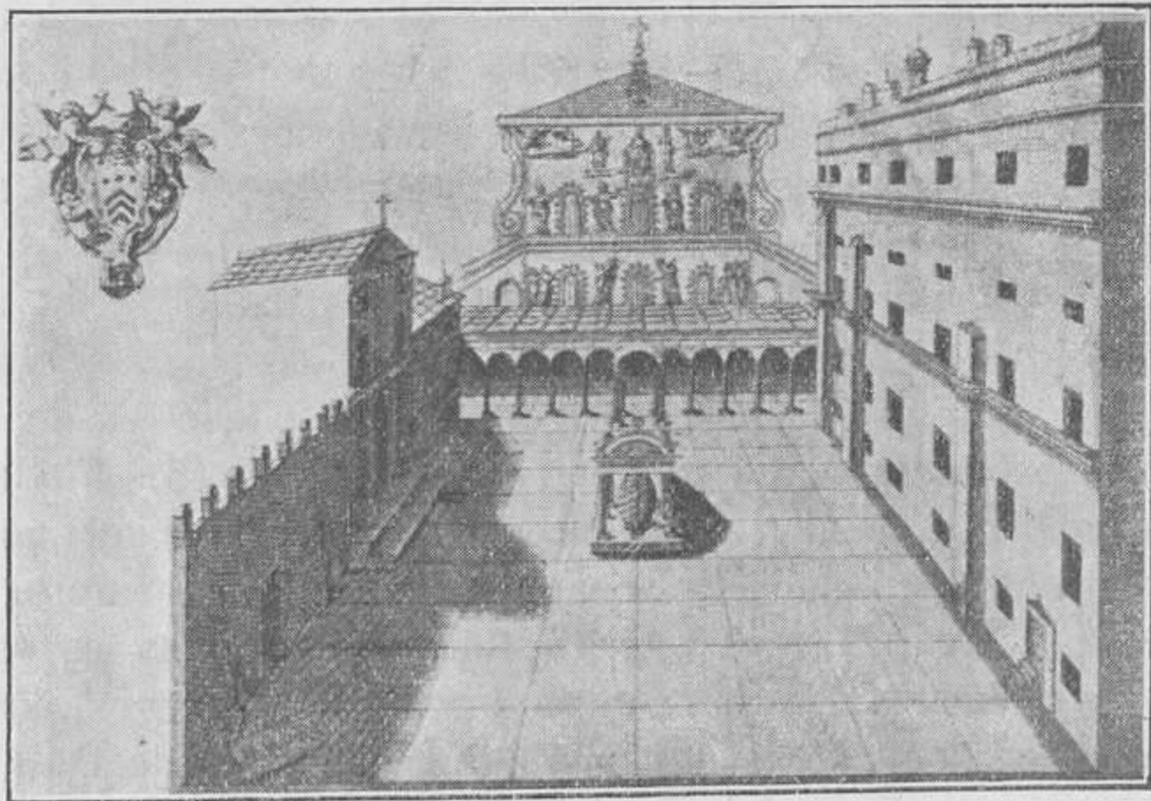
3 Ibid. p. 508

4 Cfr. *Où en est l'histoire des religions?* tom. II, Conclusion, II: *La religion romaine*.

5 Prescindiendo de su espíritu modernista, que no podemos menos de reprobar y lamentar, la obra de Duchesne *Los seis primeros siglos de la Iglesia* contiene preciosos datos sobre la extensión del cristianismo en sus principios.

No adulan las pasiones de los poderosos, antes predicán una religión que va directamente contra ellas. Fundados en la verdad y en la sana moral, conquistan las almas ofreciéndolas el suave pan de la divina revelación; a diferencia del paganismo, no se imponen por la autoridad, ni por el misterio, ni por el temor, aspiran a dar a conocer a todos las mismas verdades y que un mismo sentimiento anime los corazones de los creyentes. Esta llaneza y esta suavidad de los preceptos divinos, no pudo menos de conquistar al mundo y formar una clase de héroes desconocidos hasta entonces, héroes que mueren por el amor a su Dios y a su Redentor y que están dispuestos a sellar con la última gota de su sangre la verdad de sus enseñanzas y la santidad de su moral.

Sintió muy pronto el paganismo que el mundo, a quien creía poder tener siempre aherrojado con las cadenas de la esclavitud y de la superstición, se le marchaba de las manos. Los templos se iban quedando desiertos. Y alarmados los poderes temporales por ver que el medio con que ellos creían poder contener al pueblo se debilitaba, determinan dar al cristianismo la muerte casi en su misma cuna. Si este vencía, su poder absoluto sobre las conciencias caía por tierra, ya no serían adorados como dioses, no violarían impunemente los más legítimos derechos y aun no podrían entregarse con desahogo a los placeres, puesto que

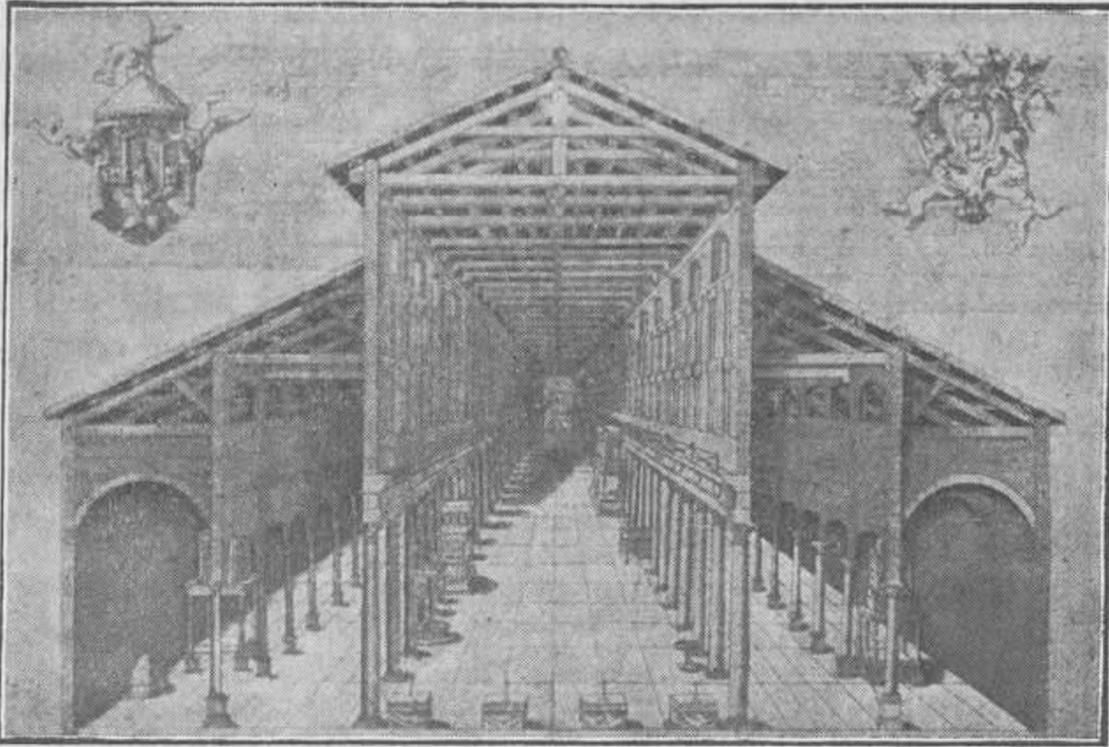


VISTA EXTERIOR DE LA BASILICA CONSTANTINIANA EN EL VATICANO.

eran reprobados por la nueva religión. De acuerdo, pues, con los sacerdotes paganos decretan la persecución de los cristianos. Para ganar a la multitud contra ellos se les calumnia villanamente, se les imputan horrendos crímenes que cometen en las tinieblas de sus reuniones secretas; cualquiera desgracia que sobreviene, se atribuye a la ira de

los dioses por las profanaciones de los cristianos; se dice que son una secta terrorista, que maquinan contra todo lo existente; y para fomentar la codicia de jueces y prefectos, se confiscan todos sus bienes.

Si el cristianismo se hubiera allanado a servir a los deseos y pasiones de los emperadores y sacerdotes, como el paganismo, es de creer que no hubiera sido perseguido y hubiera entrado a formar parte del



VISTA INTERIOR DE LA BASILICA CONSTANTINIANA DEL VATICANO.

sincretismo en que al último vino a parar la religión del imperio romano. Mas, para esto, tendría que haber dejado de ser lo que es, abandonando los principios sanos de fe y de moral sobre que le fundó su divino institutor. Muy bien comprendieron ésto los emperadores, por el horror con que los mártires rechazaron siempre el ofrecer incienso a los ídolos, no bastando para inducirles a ello, ni las promesas de cuantiosos bienes y elevadas dignidades, ni la presencia de los más horrosos tormentos. El cristianismo y el imperio pagano eran irreconciliables; y dada la extensión e incremento del primero, el segundo debía pronto o tarde desaparecer. De aquí que este se hiciese cruel y tenaz perseguidor de todo lo que era cristiano. A veces, como cansado y harto de verter sangre cristiana, suspende los decretos persecutorios; pero vuelve pronto a ellos con mayor encarnizamiento.

El edicto constantiniano de Milán pone fin a esta enemiga del poder temporal contra el cristianismo. En el se declara que «entre las cosas que han parecido provechosas para la mayoría del imperio, debe ponerse en primer lugar lo que concierne al culto de la divinidad; por lo cual se concede a los cristianos y a todos la libertad de seguir la religión que quisieren, a fin de que todo cuanto de divino hay en la mansión celestial, se apiade y nos sea propicio, tanto a nosotros como a todos nuestros súbditos». Esta es la renunciación del imperio a to-

da presión sobre las conciencias; por este edicto, el Estado deja de ser una religión, y ésta pasa a ser negocio de los individuos; en él se reconoce al cristianismo el mismo derecho a existir y a no ser perseguido que al paganismo. «No se pueden transcribir sin emoción estas líneas del decreto imperial, dice un ilustre escritor (1). Ellas significan la paz ya conseguida, la seguridad de que ninguna conciencia será en adelante violentada, la profesión por parte de los emperadores del culto de la *summa divinitas* sin alusión alguna a los dioses inmortales. Significan el reconocimiento del cristianismo como una inmensa asociación, *corpus christianorum*. Son la restitución a los cristianos, a este *corpus christianorum*, de sus iglesias y de los bienes a ellas pertenecientes». Constantino álzase por este edicto majestuoso entre todos sus predecesores, y aun por razón de estado abomina del sórdido comercio que aquellos mantenían con los sacerdotes de los ídolos, declarando que no quiere ejercer presión sobre las conciencias y que los cristianos tienen derecho a vivir dentro del imperio y a que se les deje por doquier predicar su saludable doctrina. No necesitó más la Iglesia para extenderse por todas partes; y el mismo imperio se vió con ella mas seguro y el emperador más respetado. Entonces pudieron los cristianos comunicarse desde los más remotos extremos del imperio, el mundo llegó a ser uno, y la luz del evangelio, como el sol al desaparecer las nieblas, resplandeció sobre todos; y con su calor vivificante cobraron las ciencias nuevo vigor, la vida decrepita del mundo antiguo se reaminó y benéficas y saludables leyes e instituciones brotaron por todas partes. Sería interminable y excedería los límites de un modesto artículo de revista enumerar los beneficios que sola la paz de Constantino trajo a la Iglesia. Con razón dicha paz forma época en la Historia Eclesiástica. Desde ella puede decirse que comenzó el cristianismo a manifestar su poderosa vida, influyendo en las leyes, en la ciencia, en las costumbres y en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Si Constantino se convirtió o no, es cosa que monta poco en la filosofía de la historia; y no se han mostrado muy avisados, los que, negando su conversión, han creído negar la victoria del cristianismo sobre el paganismo, diciendo que sólo se impuso a título de razón de estado y no como una religión favorecida por el cielo. Yo creo firmemente en los sentimientos cristianos del gran Emperador, porque sólo así me explico que sostuviese toda su vida el edicto de Milán, que dictase tantas leyes inspiradas en el amor y justicia cristianos, como la abolición del suplicio de los esclavos y los tormentos de los deudores del fisco; el condenar el infanticidio y los raptos, frecuentes en la sociedad pagana; el imponer penas por el parricidio; el ordenar la cele-

1 Bricout; *Ou en est l'histoire des religions?* tom. II, *Le christianisme et le monde antique*, IX: *Diocletien et Constantin*.

bración del domingo y santificación del viernes; el quitar el suplicio de cruz; el favorecer la celebración de los concilios. Ante estos servicios frecuentes al cristianismo y este inspirarse en sus enseñanzas, ¿qué valen contra su conversión la crueldad que en distintos casos manifestó y el haber conservado el título de Sumo Pontífice, que llevaron sus antecesores? En todo caso la victoria del cristianismo no sería sobre Constantino como particular, pero lo sería sobre Constantino como emperador. Sosteniendo siempre el edicto de paz, quitó los obstáculos que oponía el paganismo, desligando la religión del poder temporal; y favoreciendo después a los obispos, dotando a las iglesias, levantando a su costa nuevas basílicas, hizo que el cristianismo adquiriera exclusiva importancia sobre las conciencias.

Así pues, la paz de Constantino fué en la historia de la Iglesia el comienzo de una época, en la cual, saliendo aquella de las catacumbas, adquiere legalidad y derecho a ser respetada. Y como el cristianismo no necesita para propagarse, sino la libertad de acción que así se le concede, dicha paz fué también el comienzo de una expansión gloriosa de la Iglesia y de una conquista rápida del mundo para Jesucristo. Después de medio siglo no quedará casi memoria del culto pagano; para la mayoría, la única religión será la cristiana. Juliano intentará restituir aquel; pero, aun procurando inyectarle algunos específicos semejantes a las virtudes cristianas, sucumbirá en la lucha, y, escupiéndole desesperado al cielo, tendrá que exclamar: *Venciste, Galileo.*

FR. CLAUDIO DE JESUS CRUCIFICADO, C. D.





HALLAZGO IMPORTANTE

RN cumplimiento de lo dispuesto por Ntro. M. R. P. Provincial, Fr. Salvador de la Madre de Dios, en la visita canónica que practicó el pasado año de 1911 en esta santa casa de noviciado del Desierto de las Palmas, la comunidad dispuso un local adecuado donde han sido colocadas las preciosas reliquias que desde su fundación posee este antiguo convento. Gratamente sorprendidos quedamos los religiosos que procedimos al traslado de dichas reliquias y al examen de las auténticas que a ellas corresponden, con el encuentro de una escritura cuyo conocimiento no dudamos ha de ser del agrado de todos nuestros hermanos, por la importancia histórica y religiosa que supone, puesto que ella es como la llave y el principio de los actos que llevaron a cabo nuestros gloriosos y santos Padres desde el momento que por disposición de la Santa Sede, con la protección valiosa del gran monarca Felipe II y bajo los auspicios del Comisario Apostólico Fr. Juan de las Cuevas, realizaron la tan deseada separación de los Descalzos juntándose en Alcalá y aceptando las nuevas leyes que pusieron el sello y dieron carácter a la gran Reforma Carmelitana.

Este documento, interesantísimo por el hecho histórico que relata y preciosísimo por contener reunidas las firmas de todos nuestros venerables fundadores, es como sigue:

«En trece dias del mes de Marzo de mil y quinientos y ochenta y
»uno, estando en Capítulo todos los Gremiales del Capítulo que se ce-
»lebró en el Colegio de San Cirilo de la Provincia de los Padres
»Carmelitas descalzos de la Villa de Alcalá todos juntos á campana
»tañida, como costumbran á juntarse en semejantes Capítulos, presi-
»diendo el R^{do} P^e Presentado Fr. Juan de las Cuevas Comisario Apos-
»tólico, en presencia del Reverendo P^e Fr. Gerónimo Gracián, Provin-
»cial de la dicha Provincia y Fr. Nicolás de Jesús M.^a y Fr. Antonio
»de Jesús y Fr. Juan de la Cruz y Fr. Gabriel de la Asumpción, Diffi-
»nidores del dicho Capítulo y los demás cuyas firmas quedan abajo

»puestas, se publicaron y promulgaron estas nuestras Constituciones
 »arriba escritas, y todos *unanimes consensu et nemine discre-*
 »*pante* dixeron que las aceptaban y aceptaron por sus leyes y
 »Constituciones y se obligaron y obligaban á guardarlas, y tenerlas
 »por tales leyes hechas y ordenadas recta y jurídicamente y las accep-
 »taron y aceptaban por sí y por los ausentes y por los que después
 »de ellos vinieron, con poder que para esto traigan de sus Conventos
 »el que presentarán en Diffinitorio. Y por verdad lo firmaron todos
 »de sus nombres.

»va borrado en dos ringlones—Vale

»Fr. Juan de las Cuevas Comisa^o Aposto^{co}

»Fr. Geronimo Gracián de la Madre
 de Dios, Provincial

»Fr Antonio de Jesús, Diffinidor Fr Nicolás de Jesús María, Diffinidor

»Fr Juan de la +, Diffinidor Fr Gabriel de la Asunción, Diffinidor

»Fr Blas de San Gregorio Fr Elías

»Fr Pedro de la Purificación Fr Juan de Jesús

»Fr Inocencio de Sⁿ Andrés Fr Simón Stoch

»Fr Ambrosio de S. J. Fr Vicente de Xpto.

»Fr Agustín de los Reyes Fr Pedro de la Visitación

»Fr Angelo de la Presentación Fr Eliseus á Martíribus

»Fr Gregorio Nacianceno Fr Pedro de los Apóstoles

Fr Diego de la Trinidad

»Fr Ambrosius Marianus

de S. Benedicto Secretarius»

Todos conocemos la gran satisfacción que Ntra. Madre Santa Teresa de Jesús experimentó con la celebración del Capitulo de Alcalá, (presidido por su devoto y favorecedor de la Reforma el M. Rdo. Padre Presentado Fr. Juan de las Cuevas) y en el cual se vieron cumplidos sus mas ardientes deseos con la separación de Calzados y Descalzos, creación en Provincias de nuestra santa Descalcez y con el nombramiento de Provincial del M. Rdo. y Venerable P. Gracián. Desde este momento comenzó ya a caminar con prosperidad la obra que Dios le había inspirado, que tantos esfuerzos y trabajos le había costado y cuya realización firmemente esperaba fiada en la revelación que el glorioso Patriarca San José le hiciera en Toledo, de que desde ese día la Orden iría en aumento, porque el Señor así lo había decretado en el cielo.

Si bien este documento no estaba por completo extraviado, puesto que se guardaba en una arquilla que contenía las reliquias y sus auténticas, era sin embargo desconocido por su forma, como una de tantas auténticas sin reliquia.

En muchas visitas provinciales lo habían tenido en sus manos los Superiores y nunca lo leían por el motivo dicho, razón por la cual no se le había dado la importancia que merece. Ahora, al proceder a la detenida lectura de los documentos y comenzar por ésta precisamente, una alegría inmensa inundó nuestras almas y a nuestra mente se vino esta reflexión: ¡Qué hermoso documento y qué providencia la del Señor traerlo a esta casa, precisamente la única, en donde no han faltado nunca los religiosos para custodiarlo!...

Consta este documento de cuatro hojas, escrita la primera por ambas partes, la segunda en su parte anterior y las dos últimas en blanco.

Bastante deteriorado, por razón del tiempo, está en algunas líneas ilegible, pero debido al sumo cuidado de nuestros antepasados poseemos la copia que arriba hemos transcrito.

Algo raro parecerá que este documento, siendo tan importante y de tanta transcendencia, haya venido a este convento y no estuviera en el archivo principal de la Orden. Varios son los religiosos que han trabajado con interés en enriquecer esta casa con insignes reliquias, entre ellos muy señaladamente N. M. Rdo. P. Fr. Nicolás de S. Elías y el M. Rdo. P. Fr. Vicente de la Concepción, a quién se deben las principales ermitas de este santo Desierto.

He aquí una nota puesta en la portada que explica el origen de ésta feliz posesión.

«Esta escritura es una reliquia que dieron en Castilla á Ntro. P.^o
»Fr. Nicolás de S. Elías, aplicada para la casa de Desierto de ésta
»nuestra Provincia de N. M. S.^a Theresa de Ihs. en los Reynos de Ara-
»gón y Valencia la qual trajo al Desierto de las Palmas el P. Fr. Juan
»de la Cruz el año de 1694, y el de 1718 el mismo siendo Prior de di-
»cha cassa hizo transumpto de ella para que mejor le pudiera leer la
»Deboción de los venideros como Reliquia digna detoda estimación y
»reverencia».

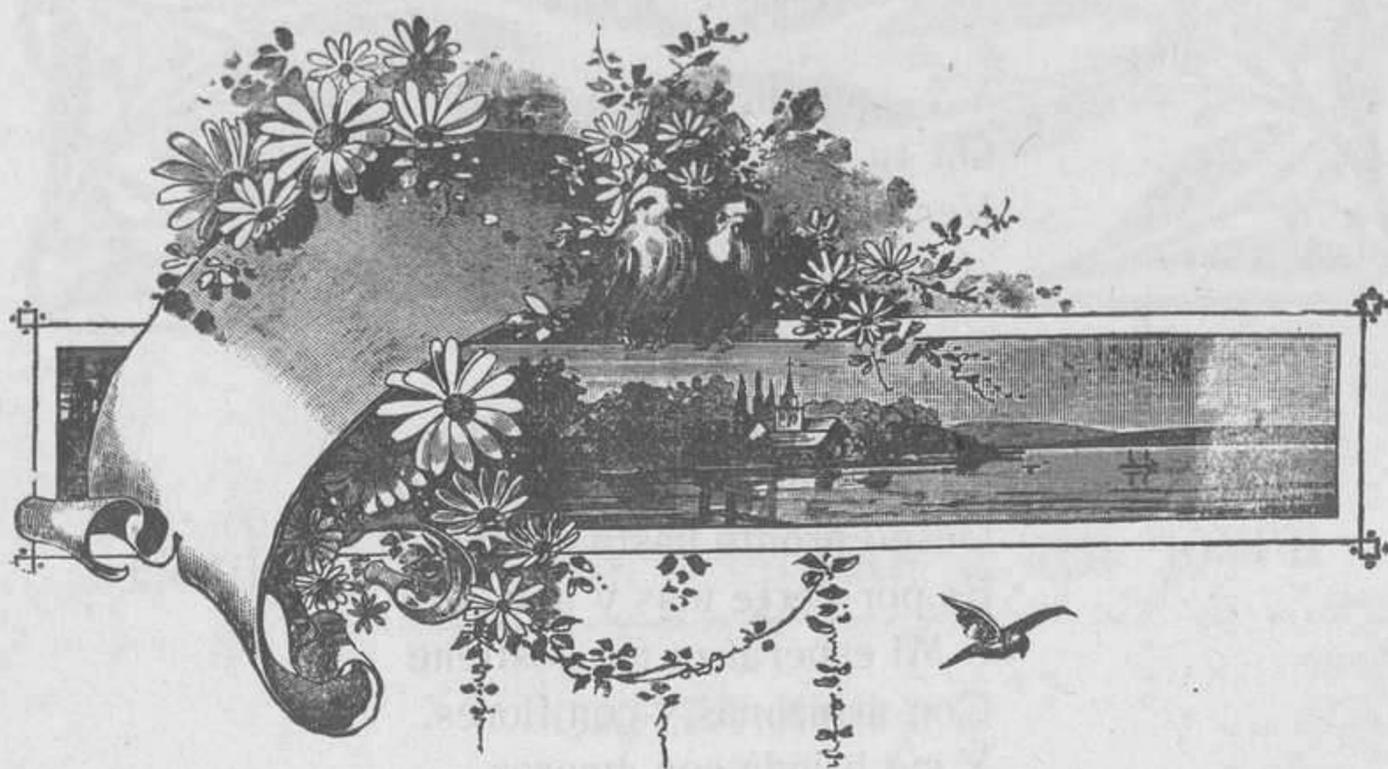
Al principio de la copia a que aquí se alude hay este encabezamiento.

«Copia de la Escripura que hizieron nuestros Primeros y Santos
»Padres aceptando y recibiendo uniformes las primeras Leyes y
»Constituciones que se hizieron p.^a N.^{ra} S.^{da} Ref.^a».

FR. EDUARDO DE J. M. J.
PRIOR.

Desierto de las Palmas, 6 de Febrero de 1912.





MI ESPERANZA

Cautiva estás, alma mía,
En la tierra; mas, presiento
Que está próximo el momento
De partir a contemplar
Las grandezas de la patria,
Las maravillas del cielo...
¡Cómo será el primer vuelo
Cuando a Dios se va a volar!

Dáme, mi amor, blancas alas
De paloma mensajera,
Y hacia la eternal ribera
Por ver tu faz volaré;
Y volaré entre los brazos
Y entre besos de María...
¡Cual gozará el alma mía
Al primero que me dé!

Jesús, tu primer sonrisa
Dame a gustar prontamente,
Y haz que, en mi delirio ardiente,
Penetre en tu corazón;

Y... ¡qué dichas tan soñadas!
Oír tu voz dulce y pura,
Ver de tu faz la blancura...
¿Cuándo será esta visión?

— — —
Tú lo sabes, mi martirio
Es tu amor; si alzar el vuelo
Deseo pronto hasta el cielo,
Es por verte más y más.

 Mi esperanza me sostiene
Con manzanas y con flores,
Y me brinda con amores
Que no se menguan jamás.

SOR TERESA DEL NIÑO JESÚS.

Por la traducción:
FR. FLORIÁN DEL CARMELO.





Desde mi celda.—Cartas a un joven

CARTA XVII

(Continuación)

BIEN sé que en el medio religioso en que hoy se vive, en el ambiente que aspiramos, nos cuesta trabajo aceptar como recomendable aquella calma, aquel apacible *ocio* de los santos frente de las grandes obras que debían realizar. No sabemos resignarnos a creer que hicieron bien en pasar tan respetable parte de su vida en la oración y en la salmodia y en apartarse de las gentes, cuando tanta necesidad tenían de ellos la sociedad y la Iglesia. Pero, el que no les comprendamos, no quiere decir que nos asista el derecho de censurarlos. Porque debemos recordar, que Jesús, «*ungido para evangelizar a los pobres y sanar a los que tenían quebrantado el corazón*» (1), esto es, para salvar al mundo entero, no consagró más que una décima parte de su vida mortal, y aun no entera, a la actividad exterior, para la ejecución de la obra más transcendental del género humano. El resto de su vida lo pasó en el retiro y oración. Y podemos también leer la Historia, y ella nos demostrará que aquellos idealistas y contemplativos, aquellos hombres que parece vivieron siempre fuera de la realidad y en perpetuos y místicos ocios, fueron hombres eminentemente prácticos, de mirada muy segura en los negocios que trataron y sus ocios, muy fecundos en obras admirables. Mientras que la propia experiencia se encarga de demostrarnos cada día cómo los éxitos obtenidos por nosotros, así en orden a nuestra propia santificación, como en orden al aprovechamiento moral y aun material de los demás no corresponden a los esfuerzos e impacencias de nuestra febril actividad.

Seamos sinceros, amigo mío, y no tratemos de engañarnos mutuamente; y confesemos que los frutos prácticos de nuestros grandes esfuerzos, a los cuales nos complacemos en considerar como verdaderos triunfos, suelen ser más aparentes que reales y que no es raro que se encubran en ellos verdaderos fracasos. El pan que damos al pobre, ordinariamente, no dice nada a su espíritu ni a su corazón... Nuestra palabra de Apóstoles de la verdad y del bien no siempre llega hasta el fondo de las almas que nos escuchan, ni

1 Luc. IV-18.

aun quizá de aquellos que nos aplauden. ¡Ah! no es fácil que el Ministro del Evangelio sea hoy aplaudido y admirado. Y con todo, son aun en mayor número los admiradores que los persuadidos. Nuestra actividad suele ser más inquieta y aparatosa que fecunda. Quizá nunca se había hecho en nombre del bien tanto ruido como ahora. Admiro sinceramente a cuantas personas a propagarlo se consagran, y reconozco y me complazco en confesar que así se glorifica mucho a Dios y que se aprovecha a los hombres; pero, con igual sinceridad creo que los resultados prácticos que obtenemos no corresponden a la actividad que desplegamos. En este orden hacemos verdaderos derroches. *Prodigamos* la predicación desde el género más elevado al más sencillo y popular. En la palabra escrita no somos menos pródigos que en la oral, pues abundan copiosamente los libros, folletos, periódicos y hojas sueltas que difunden la verdad y el bien. Edificios dedicados al culto, a la enseñanza religiosa y al socorro de toda clase de indigencias los tenemos en todas partes y muy primorosos y diariamente levantamos otros nuevos; y apesar de tantos y tan laudables esfuerzos, es muy poco lo que adelantamos. En España, sobre todo, y en general en todos los países católicos, apenas podemos hacer más que *apuntalar* el grande edificio de la fe, de la virtud y de la moral.

Esta conclusión está a la vista de todo hombre observador. ¿Y por qué ésto? ¿Cual es la causa de que sean relativamente estériles tan laudables esfuerzos? ¿Será porque somos aun poco activos, poco trabajadores? No diré que en este orden se haya llegado a la perfección. Mucho, muchísimo se ha adelantado en él y mucho resta todavía que hacer. Pero creo que la necesidad más apremiante no es el aumento de nuestra acción exterior, no el multiplicar nuestra ya grande actividad, sino el que procuremos *asociar a ella el concurso de Dios*. Se ha escrito muy sabiamente: «Si hay pocos prodigios es porque hay pocas almas que consientan en ser los instrumentos de ellos, los asociados de Dios; nuestras vías son estériles porque permanecemos en nosotros mismos... porque Dios quiere intervenir por mitad en cada una de nuestras acciones» (1). Son estas palabras el comentario de estas otras, a las que hay que reconocer absoluta autoridad: «Si el Señor no es el que edifica la casa, en vano se fatigan los que la fabrican» (2). Moderando un poco nuestra actividad para entregarnos algo más a la oración, seríamos ante todo más útiles a nosotros mismos, y nos aprovecharíamos mejor de los dones que Dios nos ha concedido; porque «Tenemos la costumbre de tragarnos nuestras gracias; no extraemos de ellas ni la mitad de lo que Dios puso en ellas de dulce, nutritivo y medicinal. Somos demasiado vivos con ellas, demasiado impetuosos en el uso que hacemos de ellas: no las desenvolvemos...: sospecho que una gran parte de la tibieza que existe en el mundo proviene de la impetuosidad, de la precipitación y de la actividad humana que se despliegan en lugar de una prudente lentitud ante Dios» (3).

Y, seríamos también más útiles a los demás y a la causa de la verdad si nos dedicásemos más a la oración. No malograríamos entonces tan

1 Mancourant. Vida de intimidad con Jesus, Med. 1.^ª-I.

2 Psal. CXXVI-1.

3 Faber ut supra.

preciosas energías, porque seguramente tendríamos un golpe de vista más certero. A semejanza de los santos, con menor actividad exterior, conseguiríamos más señalados triunfos. Así lo entendía también el gran hombre de mundo e insigne pensador cristiano que escribió esta página que deseo conozcáis y meditéis.

«La ciencia de Dios da al que la posee sagacidad y fuerza, porque a un mismo tiempo aguza el ingenio y le dilata. ...Yo no sé de ningún hombre acostumbrado a conversar con Dios y ejercitarse en las divinas especulaciones, que en igualdad de circunstancias no se aventaje a los demás o por lo entendido y vigoroso de su razón, o por lo sano de su juicio, o por lo penetrante y agudo de su ingenio; y sobre todo, no sé de ninguno que en circunstancias iguales no saque ventaja a los demás en aquel sentido práctico y prudente que se llama el buen sentido. Si el género humano no estuviera irremisiblemente condenado a ver las cosas del revés, escogería por consejeros entre la generalidad de los hombres, a los teólogos, entre los teólogos, a los místicos y entre los místicos, a los que han vivido una vida más apartada de los negocios y del mundo. Entre las personas que yo conozco, y conozco a muchas, las únicas en quienes he reconocido un buen sentido imperturbable y una seguridad prodigiosa y una maravillosa aptitud para dar una solución práctica y prudente en los más escabrosos problemas y para encontrar siempre un escape o una salida en los negocios más arduos, son aquellos que han vivido una vida contemplativa y retirada... La virtud de los hombres contemplativos y la torpeza de los hábiles son las únicas cosas que mantienen al mundo en su ser y en un equilibrio perfecto» (1).

Con mayor brevedad había expresado la misma idea mi Madre Santa Teresa de Jesús. «Nuestro entendimiento y voluntad, dice la angelical Maestra, se hace más noble y aparejado *para todo bien* tratando a vueltas de sí con Dios» (2). Y San Vicente de Paul que solía decir: «Un hombre de oración es hábil para todo».

Siendo todo ésto verdad innegable, porque la Historia la demuestra y la propia experiencia la confirma, vuestras teorías no pueden ser muy aceptables. En lugar de disminuir la oración so pretexto de ampliar la acción, entiendo yo que debemos orar aun más y sobre todo mejor, precisamente para que la acción sea más intensa y eficaz.

Ya veis, pues, cómo pretendiendo vos y yo llegar a un mismo término, vamos por caminos opuestos. Yo siento grandes simpatías por las Ordenes que oran, porque entiendo que dan mucha gloria a Dios y hacen mucho bien a las almas y a la sociedad; mientras que Vos, por el mismo motivo, tenéis preferencias por los que *os parece* que oran menos. Un poco de trabajo os costaría sin duda si quisierais responder a todos los reparos que he puesto a vuestra teoría, que es la de muchos.

FR. LUCAS DE SAN JOSÉ, C. D.

(Se continuará).

1 Donoso Cortés. Ensayo Lib. II. Cap. VIII.

2 Moradas, 1.^a Cap. II-10.



LA ORACION DEL TURCO



ODA religión tiene sus preceptos y sus prácticas exteriores, que vienen a formar lo que se llama culto.

La falsa religión mahometana tiene los primeros y abunda extraordinariamente en las segundas. He aquí los puntos principales que forman, por decirlo así, el dogma mahometano. Creen en un solo Dios, pero no en tres personas. Para ellos es de fe, que Mahoma ha sido el más grande de los Profetas de Dios, respetando asimismo el Corán como un libro divinamente inspirado.

Los mahometanos, al igual que nosotros los hijos de la verdadera Religión, creen en los misterios de ultratumba admitiendo premios y castigos según las obras de cada uno, lo cual forma sus más bellas esperanzas, ya que para ellos la eternidad consiste en una especie de paraíso, donde encontrarán toda clase de placeres materiales, a los que se entregarán sin medida. El Mahometismo tiene sus preceptos morales, como son la limosna, la oración y el ayuno; pero desconoce por completo las virtudes internas. Así es que el amor de Dios y del prójimo, el perdón de las injurias y de los enemigos y demás preceptos evangélicos que tanto ensalzan y embellecen al Cristianismo y al cristiano que los practica, son palabras que no entienden los secuaces del Corán. De aquí, que la venganza y la pena del talión sean la única ley del mahometano.

Además de los dichos, tiene el Corán otros preceptos o prácticas que tienen su fundamento en el Antiguo Testamento, como son, entre otros, la circuncisión, la abstinencia de la carne de cerdo, del vino y de todo lo que pueda embriagar; esto no quiere decir que se priven los turcos y mahometanos de beber ni de embriagarse, toda vez que es uno de los vicios que más reinan entre ellos; estas gentes por nada del mundo beberán un vaso de vino, es cierto, pero... el aguardiente y demás licores no son vino, de ahí que se aprovechen de esta distinción muy libremente.

Dejando para mejor ocasión el tratar más extensamente de estos

preceptos mahometanos, me limitaré en este artículo a describir lo que es la oración mahometana, que es como continuación de los escritos anteriormente. En tres clases se dividen las prácticas exteriores impuestas por el Corán: ordinarias o cotidianas, semanales y anuales. Ya hemos hablado de estas últimas, que son el *Ramadán* y el *Biram* o «Fiesta del Cordero».

Las prácticas religiosas ordinarias, consisten en hacer la oración siempre que llega la hora señalada, y un número determinado de actos o jaculatorias que observan con mucha escrupulosidad, valiéndose para contarlas de una especie de rosario que todos los turcos llevan continuamente en la mano. Es una especie de *decena*, como las que usan los religiosos para sus fines espirituales. Las horas de oración son anunciadas puntualmente por los *santones* desde los minaretes de las mezquitas con las siguientes palabras y con un solfeo muy particular, y que en verdad tiene poquísima gracia:

Allah uaklar. Achhad an la ilah illa. Allah.

Achhad an Mahomed rasoul Allad.; es decir:

Dios es Dios y Mahoma el enviado de Dios.—

Esta jaculatoria, cantada con voz gangosa, la repiten cuatro veces volviéndose a los cuatro puntos cardinales. Las horas señaladas para la oración son las siguientes: 1.^a al despertar el alba; 2.^a un poco antes de medio día; 3.^a a la hora de vísperas; 4.^a a la puesta del sol; 5.^a a las siete de la tarde; 6.^a a media noche y 7.^a a las dos de la mañana. Aquí tienen nuestros lectores el oficio divino mahometano, que sigue casi casi nuestro horario canónico.

Los buenos mahometanos, observantes de la ley, apenas oyen la voz del santón que viene de lo alto de la mezquita o llegada la hora, encuéntrense donde se encontraren, dan de mano a todas las cosas y comienzan su oración, lo mismo en medio de la plaza pública y entre la barahunda de un bazar, que en los caminos solitarios o en las esquinas de la calle. Diariamente tengo ocasión de presenciar esta oración del Turco, curiosa por sus ceremonias y *hasta edificante*, si se quiere, por la seriedad y gravedad con que la practican. Para ello la primera y más esencial condición es aislar el cuerpo de la tierra, evitando el contacto de ella. De ahí que lo primero que hacen es extender una estera o su propio capote o cualquiera prenda de vestir que tengan a mano sobre el suelo, se colocan encima, y una vez descalzados por completo comienza la oración. Primeramente se ponen de pie, firmes e inmovibles como estatuas, y así permanecen un buen espacio de tiempo, murmurando no sé qué versículos del Corán. Acto continuo comienzan las inclinaciones profundas a las que siguen el caer de rodillas, sentarse sobre los talones, elevar las manos y los ojos al cielo, y después, postrarse

por tres veces consecutivas hasta tocar con la frente en tierra; todas estas inclinaciones y postraciones las repiten siete veces en cada oración, terminado lo cual, levántanse, y con una serie de versículos del Corán terminan su plegaria.

Hay que notar que la oración ha de hacerse siempre mirando hacia la Meca, y los que han tenido ya *la felicidad* de ir a dicha ciudad, llevan siempre en el bolsillo una piedra que han traído de *allá*, y al hacer la oración la sacan con mucha veneración, como cosa sagrada, la besan y la colocan delante, de tal manera que al hacer las postraciones fijan la frente sobre esta piedra. A la oración debe preceder siempre la purificación, que consiste en lavarse ordenada y ceremoniosamente las manos, la cara y los pies al mismo tiempo que rezan determinadas preces del Corán; pero una purificación semanal es suficiente; por eso los turcos y mahometanos prescinden del *Javabo* ordinario a no ser que tengan el agua a la mano.

El Turco es muy observante de su ley, y como he indicado antes, no omite la oración encuéntrese donde se encontrare, ya esté en casa, ya en el campo; ora en el tren, ya en el vapor; no conocen eso de *respeto humano* y francamente hay que confesar que en ésto ganan a muchos cristianos. Así es que, con frecuencia, al volver de una esquina o en el recodo de un camino se encuentra uno con el ferviente mahometano puesto en cuclillas y haciendo inclinaciones y postraciones. Tampoco es raro ver a oficiales del ejército haciendo su oración sobre el capote militar y en presencia de sus soldados ¡Cualquier oficial de Europa se pone a rezar en cruz sus oraciones a la puerta del cuartel...! Y, sin embargo, ésto se ve entre los Turcos. No se crea con todo que todos son fieles observadores de la ley: el Corán tiene transgresores, como los tiene el Evangelio. Por lo general, los que se ríen de los preceptos del Corán son aquellos mahometanos que se van *européizando*, y que a medida que se van instruyendo han venido a comprender que Mahoma no es digno de tantas inclinaciones profundas ni el Corán es *cosa digna* de tanta veneración.

Finalmente, a la práctica ordinaria de la oración siete veces repetida, sigue la semanal ordenada por el Corán, no porque dure toda la semana, sino más bien porque hay un día señalado en la semana para su observancia. Este día es el Viernes, que es para los Turcos lo que para nosotros los Cristianos es el Domingo, con la única diferencia de que a los primeros no les está prohibido el trabajo en dichos días. La solemnidad del Viernes consiste en que los Santones tienen que cantar más que lo ordinario en el minarete de la mezquita, y también ¡claro está! con más solemnidad. Por su parte los *creyentes* corresponden al llamamiento de sus *sacer-*

dotes, no haciendo la oración en casa, sino en la misma mezquita, donde se purifican todos por medio de un lavado general que les sirve para toda la semana, y hacen la oración en común, oyendo después el *sermón*, es decir, la lectura y explicación cantada de algún capítulo del Corán, hecha por alguno de los santones.

En este día del Viernes está prohibida rigurosamente la entrada en la Mezquita a los cristianos; y á más de uno ha costado la vida el violar esta prohibición. Otra de las prácticas religiosas del Viernes mahometano, es la visita a los cementerios, en la cual toman parte también las mujeres con la condición de que vayan a hora diferente que los hombres, porque la mujer turca, como algún día diremos, es un ser despreciable y despreciado por el hombre, viviendo sujeta a una bochornosa esclavitud.

Estas visitas a los cementerios se reducen a llorar, o fingir que lloran, sobre el sepulcro de los seres queridos, llanto y dolor que por lo regular termina con una buena merienda hecha sobre la misma losa del sepulcro o al menos con una tertulia mujeril donde tal vez salen a relucir todos los vicios y trapacerías del difunto a quien han ido a visitar, terminando la fiesta con echarse los trastos a la cara, como suele decirse, y en llamarse unas a otras mil perrerías.

Nuestra Escuela de los Profetas es visitadísima los Viernes por Turcos y mahometanos, y no pocos suben también a visitar a San Elías en su cripta del Carmelo.

FR. MIGUEL ANGEL, C. D.





CATALINA FARNESE

Sor Teresa Margarita de la Encarnación, Carmelita Descalza

Historia sacada de documentos contemporáneos a la misma,
por Cesira Dossi.



UESTROS lectores conocen ya la presente obra por la nota bibliográfica y juicio que de ella dimos en EL MONTE CARMELO. Entonces les prometimos traducirla en nuestra lengua y ofrecérsela en la revista, para que pudiesen saborear sus bellezas y aprovecharse de los saludables ejemplos que encierra. No es útil tan solo para religiosas, decíamos, sino también para toda alma recta, que no se halle a bien con este mundo positivista, el cual inficiona la vida y literatura moderna y cubre el cielo de tan densas tinieblas, que no nos deja ver la región a que estamos destinados y quiere sumergirnos en el fango, como si no tuviéramos que presentarnos un día limpios ante el trono del Altísimo a recibir la blanca estola de la inmortalidad, merecida por la lucha que aquí abajo hemos sostenido constantemente contra el mundo, demonio y carne. A estas almas seráles consolador ver la gigantesca figura de Catalina Farnese, luchando contra la insubordinación de su carácter y las mezquinas aspiraciones de una educación cortesana, elevarse sobre el mundo y las pasiones y, entrando en religión, levantar incesantemente en su alma el edificio de la perfección religiosa, fundado sobre el sólido cimiento de la humildad y mansedumbre.

El juicio que de esta obra formamos, no ha cambiado con el tiempo, aunque hayamos tenido que examinar sus más insignificantes pormenores para traducirla convenientemente, antes se ha confirmado y juntamente nuestro aprecio hacia ella ha crecido. Es propio de la bondad genuina, hermana gemela de la verdad, no mudar con el tiempo y, como el sol, disipar progresivamente las nieblas y aumentar su benéfica luz y su calor. Como buena, pues, se la ofrecemos a nuestros

lectores, singularmente a nuestras religiosas, que irán poco a poco conociendo a Sor Margarita y copiando en sus almas bien dispuestas para la virtud los ejemplos que les da. No dudamos que las faltas de la traducción serán muchas, y por eso pedimos perdón e indulgencia, en atención a nuestros buenos propósitos y sanas intenciones.

Por hoy ofreceremos tan sólo el prólogo de la obra, en el que su autora manifiesta el carácter y las fuentes de la misma. Es, pues, como sigue:

Habiendo acabado cierto día Sor Teresa Margarita, protagonista de nuestra historia, de leer la vida de no sé qué santo, dijo al P. Máximo, confesor suyo:—¡Sí, andaos confiriendo vuestro interior con los padres espirituales, que os atormentan viva para que se lo expliquéis, y después de muerta os traicionan publicándolo!—¡Tan grande era su deseo de permanecer ignorada después de la muerte!

En efecto: el P. Máximo confesó ingenuamente que, a semejanza de los demás padres espirituales, *había atormentado a Sor Teresa viva para traicionarla muerta*, porque conocía el gran aprovechamiento que para muchos religiosos resultaría, de que el purísimo resplandor de tan virtuosa vida continuase iluminando, como un faro, a las comunidades religiosas. Con este fin escribió el *Relato histórico del nacimiento, vida y muerte de Sor Teresa Margarita de la Encarnación, en el siglo Serenísima Princesa Catalina Farnese*, que dió a la imprenta, *con licencia de los Superiores*, el año de 1690, es decir, cerca de seis años después de la muerte de Sor Teresa Margarita y lo dedicó *a Su Alteza Serenísima, Ranucio II, hermano amantísimo de ella*.

El *Relato*, uniforme y monótono como narración, de forma pesada, pues en las numerosas y exageradas metáforas refleja el vicio de su siglo (un ejemplo de ésto hallamos en la pomposa prosopopeya de la historia, al comienzo de la introducción manzoniana), no carece, sin embargo, de aquel secreto atractivo que a las cosas antiguas acompaña, ni de aquel distintivo de llaneza y veracidad que las hace amables.

El siglo diez y siete es abundante en biografías, monografías y documentos que pueden pagar a la historia una contribución de preciosas noticias a propósito para ilustrar acontecimientos y personajes que, al permanecer inadvertidos en polvorientos mamotretos, privan a la literatura y a la historia de gran parte de la rica herencia de nuestros antepasados.

Casi una quinta parte del volumen está dedicada a la vida de Catalina en el siglo, lo restante trata de Sor Teresa Margarita en el convento; mas en el *Relato* falta el fondo histórico del ambiente, pues se comprende fácilmente que el P. Máximo se creyese dispensado de dar aquellas noticias que eran entonces de todos conocidas.

¿Quién ignoraba en aquellos tiempos el árbol genealógico de la casa Farnese? ¿Quién desconocía la pompa de su corte?

La principal dificultad de las narraciones y novelas históricas está en la reconstitución del ambiente, tanto moral y social, como material. He juzgado necesario hacer revivir por un poco, para quien tuviere la paciencia de leerme, a la ilustre familia Farnese; y puesto que las pocas anécdotas sobre la niñez de Catalina que el P. Máximo refiere, nos la ofrecen con distinción en medio del fondo histórico de su época, fondo que Muratori, Botta, Segni, Balan y otros memorables historiadores nos permiten renovar y reconstituir, he tenido por conveniente presentar a los lectores, en primer lugar, a la princesa en medio del peligroso fausto de la corte, luchando contra el llamamiento de su vocación y después a la monja piadosa en el claustro. Superando no pequeñas dificultades, he procurado dar consistencia y vida a lo que en el *Relato* se deja entrever, aunque no se dice.

He visitado el palacio ducal de Parma, he buscado con escrupulosidad en los museos todo lo que con la casa Farnese se relaciona, me he internado por los paseos del antiguo parque cuyas sombras tan gratas fueron a Catalina; y en el palacio de verano, habitado hoy por militares, he admirado las magníficas salas abovedadas y aquellos frescos del Caracci que parecen salidos ayer del pincel del gran artista. He estado en la iglesia de Santa Teresa y en el antiguo convento abandonado, testigo un tiempo de las extraordinarias virtudes de Sor Teresa Margarita...

El tiempo, con el alterno sucederse de los acontecimientos, ha cubierto de polvo los famosos vestigios del arte; y la agitada vida moderna, con prosaico utilitarismo, desmorona lo que sólo por el amor de lo bello nació. Pero la fragancia de las flores es más intensa cuanto más próximas están a marchitarse; y el encanto de las huellas del pasado es mayor en medio de su oposición con las nuevas costumbres.

Si, como fuera de desear, no he conseguido vestir de hermosa vestidura mi narración por medio del atractivo del lenguaje y del estilo, *válgame el prolongado estudio y el buen deseo* que he tenido al poner el *Relato* ampuloso, afectado y rústico en una forma simple y llana, conforme al gusto moderno, evitando aquellas extravagantes metáforas, símiles, antítesis y alusiones mitológicas en las que el corrompido gusto de aquel siglo se deleitaba, como en una moda literaria, lo cual constituye el estilo que entonces se llamó conceptuoso. El P. Daniel Bartoli, en su famoso libro *El hombre de letras*, pone de manifiesto, en un capítulo a propósito, los defectos de semejante estilo, rogando encarecidamente a sus contemporáneos que se enmendasen de aquel mal hábito, signo de corrupción y decadencia de las Letras.

Debo aun advertir a quien leyere que, si el ambiente histórico de

la narración es fruto del estudio hecho sobre los libros y sobre los restos artísticos, las anécdotas de la vida de la princesa Catalina, que yo he procurado reavivar y embellecer, están tomadas de la breve crónica del P. Máximo; y conformes sustancialmente con la misma están igualmente los hechos que demuestran e ilustran las virtudes heroicas de la piadosa monja, que se impuso por ley de su vida «adaptarse siempre al querer ajeno y rogar a Dios para que ninguno se sujetase jamás al suyo».

¿Habré hecho yo una obra vana al escribir un libro que, no sin perplejidad, ofrezco hoy a las almas buenas, a las que sufren o han sufrido; a las que viven con intensidad la vida del espíritu, luchando contra todo lo que le embaraza y deprime?

Si es cierto que la verdad es el ideal que, visto en lontananza, como benéfica esfinge, atrae con su secreto encanto, con ese encanto que ha formado a los héroes, ¿qué cosa más a propósito para llevar los espíritus a la verdad que el ejemplo de esos mismos héroes que, a pesar de todos los obstáculos, han sabido encarnarla en su vida?

¿Conseguiré con el ejemplo de las virtudes de Sor Teresa, que el eco del reclamo divino que nos invita a la perfección repercute, si quiera sea en una alma? ¿Por ventura no se sirve muchas veces la divina Omnipotencia de los humildes para el triunfo de la verdad en la tierra?

FR. CLAUDIO DE JESÚS CRUCIFICADO, C. D.





SECCION CANONICA

Sagrada Congregación del Concilio (28 de nov. 1912.)

«SOBRE LA COMUNIÓN DE LOS FIELES EL DIA DE PASCUA EN LAS IGLESIAS NO PARROQUIALES Y DE REGULARES»

1. Esta Sda. Congregación acaba de solucionar una duda presentada acerca de si se puede dar la Comunión a los fieles seculares el día de Pascua en las iglesias no parroquiales, aunque sean de Regulares.

2. El derecho vigente hasta hoy prohibía a los regulares dar la Comunión en dicho día en sus iglesias a los fieles en general. (Bouix, De Jur. Reg., P. 5.^a, Sect. 3, c. 2, q. 9.^a; Gury Ferreres, Tract. de Euch., c. 3, art. 1.^o; Angel a S. C. Manual, n.^o 907.)

3. Antiguamente fué bastante común la sentencia de que podían darla a todos los fieles con tal que hubieren satisfecho ya al precepto pascual en sus parroquias respectivas; pero la Sagrada Congregación del Concilio declaró repetidas veces, que no podían ni aun en ese caso. (Benedicto XIV de Syn. dioe. 1. 9, c. 16, n.^o 3; Gury Ferreres, l. c.)

4. Sin embargo, S. Alfonso y otros autores defendían que no estaba prohibido darla en aquellas iglesias en las que hubiere costumbre constante de hacerlo, la cual formaba derecho. Esta costumbre no podía suponerse, sino que se debía probar, y solo servía para los lugares en que existiese, y no para otros.

5. Pero dado el incremento que ha tomado la recepción de la Sda. Comunión con motivo del decreto «Sacra Tridentina Synodus», se ha preguntado a la Sda. Congregación si debía continuar dicha prohibición de distribuir la Eucaristía en las iglesias de regulares el día de Pascua; y su Santidad Pío X se ha dignado contestar que no existe ya tal prohibición; y por lo tanto que se puede dar la Comunión en dicho día a todos los fieles indistintamente en las iglesias de Regulares.

6. No se debe confundir, sin embargo, esta facultad con la de cumplir con el precepto pascual en dichas iglesias, acerca de lo cual permanece invariable el derecho; de suerte que, aunque se comulgue en dicho día de Pascua en alguna iglesia de regulares, no se cumple con el precepto pascual, si por otra parte no hay las correspondientes licencias para ello.

Sagrada Congregación de los Sacramentos

(23 de Diciembre 1912.)

«SOBRE LA CELEBRACION DE LA MISA EN DOMICILIOS PRIVADOS Y ADMINISTRACION DE LA COMUNION A LOS ENFERMOS.»

También esta Sda. Congregación ha resuelto unas dudas, de las cuales la última, sobre todo, tiene grandísimo interés.

Las dudas son del tenor siguiente:

I. Si pueden, y por qué causas, permitir los Ordinarios por modo de acto (es decir con licencia particular para cada ocasión) que se celebre la sacrosanta misa en las casas privadas, fuera del lugar sagrado.

II. Si los Ordinarios pueden permitir que se administre el sacramento del bautismo a los niños en casa, fuera de los casos de peligro de muerte o enfermedad.

III. Si pueden permitir los Ordinarios que se lleve la S. Eucaristía desde la Iglesia a las casas privadamente, es decir, sin observar las prescripciones del Ritual, para administrarla a los enfermos que no pueden salir de casa y piden la sagrada Comunión por devoción, principalmente en las parroquias en que son muchos los que la desean.

Las respuestas de los Emms. Padres han sido afirmativas a las tres dudas.

Es pues lícito a los Ordinarios permitir que, con causas justas y razonables, se diga misa en las casas particulares, con la condición: a) de que ese permiso no sea perpetuo, sino transitorio por modo de acto; b) que la misa no se diga en el dormitorio, sino en un lugar decente; c) que se guarden todas las prescripciones de costumbre para la celebración del santo Sacrificio; y d) que sea gratuito bajo todos los conceptos.

Puede también conceder, con causa justa, licencia para administrar el santo bautismo del modo anunciado en la duda expuesta, sin que haya peligro de muerte o enfermedad en el niño.

Asimismo puede concederla para administrar la Eucaristía a los enfermos en los casos y con las condiciones indicadas, observando el rito propuesto por Benedicto XIV en el Decreto «*Inter omnigenas*», 2 de Febrero 1744, § 23, o sea, que el sacerdote lleve siempre la estola debajo de los vestidos; lleve el copón en un saquito o bolsa, colgado del cuello y oculto, y no vaya nunca solo, sino acompañado de un fiel en defecto de un clérigo.

Como juzgamos que esta última decisión es la más interesante, pondremos algunas notas sobre ella.

1. Según el Ritual romano, la Sagrada Eucaristía no se puede llevar a los enfermos ocultamente, sino en público y honoríficamente.

2. Sólo en casos verdaderamente graves se podrá llevar en secreto, como son el hallarse en tierras de herejes, o en países católicos, pero en tales circunstancias que haya peligro próximo de irreverencia o de que el enfermo se quedase sin el Viático de no administrárselo en secreto. En estos casos se requiere la licencia del Obispo, y guardar lo indicado por

Benedicto XIV en el lugar citado, como dicen los moralistas. (Aernits. Theol. mor., l. 6, Tr. 4, c. 4, art. 2.º, n.º 86, Gury Ferreres, l. c., etc.)

3. La prescripción del Ritual es tal vez la mayor de las dificultades con que se ha tropezado para la Comunión frecuente de los enfermos, y varias personas muy autorizadas esperaban facilidades para ella.

4. Desde luego se ve que el Papa tiene por objeto dar esas facilidades, completando así las disposiciones que sobre esto viene dando desde el Decreto «Post editum» (7 de diciembre 1906) a fin de que los enfermos no estén privados de la Comunión frecuente.

5. Con la nueva doctrina pueden los enfermos comulgar con frecuencia, si por otra parte tienen las disposiciones necesarias.

6. En nada se deroga por esto a lo ya establecido acerca del ayuno, de modo que los enfermos que no puedan estar en ayunas, no pueden en virtud de esta declaración, comulgar más veces de las que antes lo hacían, aunque sí podrá llevarseles la Comunión con la misma sencillez que a los que estén en ayunas, es decir, sin solemnidad y en secreto.

7. No es necesario que sean muchos los que pidan la Comunión para que pueda administrárseles en secreto, aunque esto esforzará más el motivo; como tampoco se necesita que estén en cama desde hace un mes, como para la comunión de los que no están en ayunas, sino que basta que no puedan salir de casa, como sucede a algunos reumáticos, paralíticos, etc.

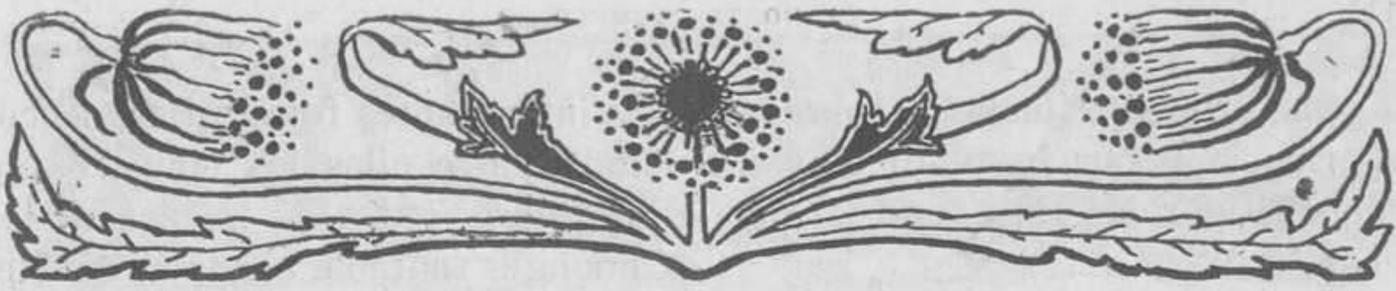
8. Aunque parece indicar la dicha resolución que se trata de enfermos habitualmente impedidos para salir de casa, y por tanto que ya lleven así algún tiempo, creemos que se puede tener un criterio amplio, tanto con relación al enfermo como al tiempo que hace que no sale de casa; y por tanto, no es necesario sea mucho, ni tal vez un mes.

9. Vista la mente del Papa, es seguro que los Rvmos. Ordinarios facilitarán las licencias para la administración de la Comunión en tales condiciones, y por tanto, que tales licencias serán ilimitadas, a no ser que en determinados casos aconseje otra cosa la prudencia.

10. Los enfermos no tienen que pedir por regla general esa licencia, sino que bastará avisar a la parroquia, advirtiéndole que en nada se muda el derecho de los párrocos en orden al Viático y comunión de enfermos.

FR. E. DE LA V. DEL C., C. D.





BIBLIOGRAFIA

El Secreto de la felicidad, pláticas de quince minutos con las jóvenes de quince a veinte años, por el P. Ramón Ruiz Amado de la Compañía de Jesús. Ilustraciones de Baixeras y Bley.—Barcelona. Librería Religiosa, calle de Aviñó, n. 20-1913.

Propónese en este librito la resolución de un problema transcendental, del cual ningún gran filósofo ha podido prescindir, el problema de la felicidad. Su autor se dirige a las jóvenes; y después de haber analizado los diversos deseos en que el de la felicidad puede resolverse, les va llevando por los objetos en que ordinariamente coloca la joven su dicha, y elevando de paso a sus lectoras al verdadero objeto en que han de buscar el descanso de su corazón. Tócanse puntos muy delicados, como la belleza, el lujo, la curiosidad, los espectáculos, el amor etc., pero con todos los miramientos, de suerte que no pueden herir la inocencia de la más casta doncella. Supone en su autor un conocimiento perfecto de las flaquezas de corazón de una joven, y por eso creemos que puede ser muy útil a todas, si de veras quieren conocer el secreto de su felicidad temporal y eterna. La aparente sencillez y ligereza con que está escrito, permiten leerlo a toda clase de personas aun las menos instruídas, que pueden

hallar en él, al mismo tiempo que un medio de darse cuenta de su verdadera situación en el mundo, un pasatiempo muy provechoso.

La Vocación de los jóvenes al estado sacerdotal y religioso, por el P. J. Delbrel, S. J. Versión de la 3.^a edición francesa, aumentada con otros conceptos del mismo autor, por el P. Juan Coll. S. J.—En la misma Librería—1912.

No se toma aquí la vocación como un decreto divino que nos destina a un estado, ni siquiera como el conjunto de facultades que nos hacen aptos para el mismo, sino como una inclinación o afición a un determinado modo de vida. El autor da la razón de haber tomado así la vocación, presuponiendo las otras acepciones, en que se dirige a los maestros de colegios, a quienes presenta los medios convenientes para desarrollar en los niños la afición al sacerdocio y estado religioso, cooperando de esta suerte a la divina gracia y remediando en lo posible la escasez de vocaciones que hoy se nota. Divídese la obra en cuatro capítulos: en el primero expone las razones que deben inducir a procurar en los colegios las vocaciones eclesiásticas; en el segundo, el modo de preparar el terreno a las vocaciones; en el tercero, el de sembrarlas y en el cuarto, el de cultivarlas. El plan es sencillo y claro y los me-

dios que propone, fundados sobre la experiencia y por lo tanto muy a propósito para el fin a que se ordenan.

De la misma librería hemos recibido los dos siguientes opusculitos: *La última palabra de la pedagogía atemana o Ideas pedagógicas de Federico Paulsen y Pedagogía ignaciana o Ideas fundamentales de S. Ignacio de Loyola en materia de educación*, ambas del P. Ramón Ruiz Amado, S. J.—La mejor recomendación de estas obritas es su autor, profundo conocedor de la materia y muy bien enterado de las ideas que sobre ella corren en el extranjero.

De la meritísima obra **Portfolio Fotográfico de España**, que con tanta aceptación publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 27, 28, 29 y 30 que corresponden, respectivamente, a Lérida, Huesca, Navarra y Cádiz.

El correspondiente a Lérida publica, como de costumbre, el mapa a seis tintas, una completa y bien informada descripción de la provincia y su capital, y el nomenclátor por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos. Continúan 16 preciosísimas y valiosas vistas, entre las que llaman la atención por su importancia histórica el castillo principal, la puerta «dels Fillols», claustros de la antigua catedral, del siglo XIV, la Banqueta, Campos Elíseos, etcétera, etc.

En el cuaderno 28 (Huesca) figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieci-

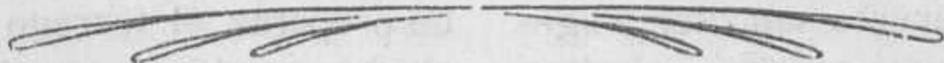
séis interesantes fotografías, descollando entre ellas los claustros de San Pedro, patio de la casa de los Canonges (notable ejemplar del Renacimiento), interior de la Catedral, ruinas de monte Aragón, altar mayor de la Catedral, santuario de Salas, etc., etc.

En el de Navarra figuran un hermoso y detallado mapa de la provincia, la descripción de la misma y su capital con el nomenclátor de los pueblos que la integran, y dieciséis escogidas fotografías de lo más notable de Pamplona, sobresaliendo entre ellas por su mérito artístico la puerta «Preciosa» de la Catedral, los claustros de la misma, teatro Gayarre, Puente de Cuatro vientos, alrededores de la Capital, etc., etc.

El cuaderno 30, dedicado a Cádiz, lo forman, igual que el anterior, el mapa de la provincia a siete tintas, la descripción de la misma y su capital, nomenclátor por orden alfabético de pueblos y partidos judiciales, con el número de habitantes y si tienen estación férrea, y las 16 consabidas vistas de los monumentos más notables de la capital, descollando entre ellas la Alameda de Apodaca, Paseo de Canalejas, el puerto, plaza de la Constitución, monumento a Moret, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es el de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.





Crónica Carmelitana



Nueva fundación en Praga.—La Provincia de S. Leopoldo de Austria cuenta ya con una nueva fundación en la capital de Bohemia. Praga encierra muchísimos recuerdos para los Carmelitas. Allí salvó la fe católica de Austria un insigne Carmelita. Allí tuvo su origen la simpática devoción del Sto. Niño de Praga que tan universal se ha hecho en nuestros días. En atención a estos recuerdos, deseaba ardientemente N. P. General que volviera nuestra sagrada Orden a florecer en aquella ciudad. Y, he aquí que antes de terminar su generalato ha visto realizados sus deseos. En Noviembre de 1911, a raíz de la visita canónica que hizo a la Provincia Austriaca, fueron dos Padres y un Hermano a Praga, hospedándose en una casa de los Hermanos de la Doctrina cristiana. El deseo de todos era posesionarse de nuestro antiguo convento y su iglesia donde se encuentra la veneranda milagrosa efigie del Niño Jesús de Praga, pero viendo que esto era imposible por hallarse habitado el convento por los religiosos maltenses, y la iglesia convertida en parroquia, el Emmo. Cardenal Skrbensky Arzobispo de Praga ha ofrecido a nuestros Padres un antiguo Santuario en la misma ciudad, dedicado a la Anunciación de Ntra. Sra. convento en otro tiempo de los Servitas.

El afecto que el Sr. Cardenal tiene a nuestra Orden bien se echa de ver por las palabras que dirigió a nuestros religiosos el día que se trasladaban a su nuevo convento: «Siento gran satisfacción al ver que la antiquísima Orden Carmelitana, Orden de oración y contemplación, vuelve a mi diócesis: decid a vuestras Hermanas las Carmelitas, que yo las felicito por verse otra vez bajo la dirección de los Religiosos de su misma orden». El Cardenal Skrbensky envió, además, ornamentos sagrados para el nuevo conventito y estipendios de Misas para los Padres fundadores.

Recibida la bendición del Cardenal, tomaron posesión de su nueva iglesia celebrando la primera misa el día 22 de diciembre. Nuestra seráfica Madre, que tanto se alegraba al ver una iglesia más donde hubiese el SSmo. Sacramento, proteja desde el cielo a esta nueva fundación. Consta al presente esta pequeña Comunidad de tres Padres y un Hermano.

En honor del Niño Jesús de Praga.—*Madrid.*—Las madres carmelitas descalzas de Sta. Ana y S. José de Madrid celebraron solemní-

simo triduo en honor del Niño Jesús de Praga los días 17, 18 y 19 del pasado Enero. El ilustrado presbítero D. Angel Nieto, predicador de S. M., dirigió la palabra con soberana elocuencia y sencillez, durante los tres días, a la inmensa concurrencia de fieles que llenaban por completo la iglesia de las Carmelitas. Tomó por tema de sus magistrales discursos el origen y desarrollo del culto al Niño Jesús de Praga, en la Orden del Carmen primero y después en todo el orbe cristiano, dejando para el último día el tema bellísimo del amor al Niño Jesús, rica herencia que legó Sta. Teresa a sus hijas. La parte musical muy acertada en la elección y en la ejecución, y el Tantun ergo cantado a coros con el pueblo en la reserva de la tarde última, fué de gran efecto, así como también el hermoso himno eucarístico, feliz coronamiento de tan solemnes cultos.—*El corresponsal.*

Pamplona.—En la capital de Navarra, donde crece y se desarrolla maravillosamente la devoción al divino Infante de Praga, se celebraron solemnes cultos en su honor los días 16, 17, 18 y 19 de Enero último. El entusiasmo y fervor de la infancia fué indescriptible. El acto de la comunión general bien merecía nota aparte por los muchos niños y personas mayores que a ella acudieron y por lo imponente que resulta el convite eucarístico, cuando son sus comensales cristianos de fe ardiente y piedad sólida y fervorosa como la del pueblo navarro.

Fué también de gran efecto y agrado la misa mayor, que cantó el pueblo alternando con el coro de la Comunidad. Y la función de la tarde solemnísima, de esas que dejan en el alma recuerdo indeleble. Discursos, poesías, diálogos, cánticos que brotaban con febril espontaneidad de los labios y del corazón de los niños dieron a este acto una nota de arrobadora simpatía, que se reflejaba vivamente en la emoción dulce que embargaba a todos los devotos del Niño Jesús de Praga que presenciaron tan solemnes y regalados cultos.—*El corresponsal.*

Castellón.—Brillante y esplendorosa ha resultado este año la novena y fiesta principal con que anualmente honra a su *Pequeño Grande* la cofradía del Niño Jesús de Praga, canónicamente erigida en el convento de las RR. MM. Carmelitas Descalzas de S. José de Castellón.

El día 11 de Enero empezó la novena con toda solemnidad. Expuesta S. D. M. se cantaba la coronilla, siguiendo la novena con aquellas hermosas meditaciones del devocionario del P. Ludovico, que hacen derramar lágrimas de consuelo. A continuación seguía el sermón, que como todos los de la novena, han estado a cargo del elocuente orador sagrado Rdo. P. Lucas de S. José, Vicario Provincial de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de S. José de Cataluña, quien ha sabido con su elocuencia y claridad de concepto conmover y arrebatarse, desde el primer momento, los corazones de todos sus oyentes. Con sólidos argumentos nos demostró la primera tarde que Jesucristo es Dios y Hombre, sacando de este principio, en las demás tardes, lógicas, hermosas y consoladoras reflexiones. Nos hizo patente, con mágica palabra, que Dios es el único que derrama el bálsamo del consuelo sobre los afligidos, que a El debemos acudir cuando nos azota el viento del infortunio. Nos alentó también el ilustrado Padre a amar con fiadamente

al Niño Jesús de Praga, haciéndonos ver, que muchas veces las almas se imponen y tiemblan por sus miserias y defectos ante la majestad, la grandeza y justicia de Jesucristo; pero que se llenan de confianza y consuelo ante la sencillez sublime de un Dios Niño.

El día 19, fiesta principal, por la mañana a las ocho, tuvo lugar la misa, de Comunión general en la que después de una plática conmovedora se acercaron a recibir el Pan de los Angeles la mayor parte de la numerosa cofradía. A las diez se celebró la misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el mismo Padre, quien con pulcritud de estilo y acabada frase hizo ver que la sociedad y las almas no se deben basar más que en el fundamento verdadero, que es Cristo Jesús. Por la tarde tuvo digno remate tan hermosa fiesta con la exposición de S. D. M., coronilla cantada y ejercicio del último día de novena; y terminada ésta, dirigió la palabra a los fieles el mismo orador, quien, estudiando la simpática figura del Niño Jesús de Praga, hizo resaltar entusiásticamente el poder y misericordia de Jesús Niño. Termináronse estos cultos con la reserva solemne, en la que se estrenó un hermosísimo y valioso terno, costado por varias señoras devotas.

Y no es para pasada en silencio la nota altamente simpática que nos ofreció durante toda la novena el coro de niñas dirigidas por las reverendas Religiosas con sus himnos al Niño Jesús de Praga. Eran himnos armoniosos, que nos parecía cantaban los ángeles para consolar a los hombres.

Muchos y merecidos plácemes merecen las RR. MM. Carmelitas, el celoso director y la digna y respetable Junta de la Cofradía del Niño Jesús de Praga, que con tan hermosos, conmovedores y sublimes cultos han logrado que cada día ingresen muchísimas personas en esa cofradía, que, a pesar de ser la más nueva en Castellón, tal vez sea la más numerosa, pudiendo decirse con verdad, que Jesús de Praga tendrá siempre su trono en esta Capital.—*El corresponsal.*

Profesiones religiosas.—En el convento de carmelitas descalzas de San Joaquín de Tarazona hicieron su profesión de votos solemnes los días 6 de Enero y 1.º de Febrero, respectivamente, las hermanas Josefina de San Joaquín y Amparo del Corazón de Jesús.

—En el convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa de Bujalance (Córdoba) profesó solemnemente el día 31 de Enero la H.^a María Josefa del Niño Jesús, en el siglo Mercedes Garay y Páez, natural de Córdoba (Argentina.) Predicó una bellísima plática el R. P. Fulgencio de Jesús Crucificado.

—El día 29 del pasado mes de Enero, ofreció sus votos simples al Señor en el convento de Carmelitas Descalzas de Sta. Teresa de Zaragoza, la Hermana Corista M.^a Jesús de Sta. Teresa.

La función religiosa celebrada con dicho motivo, resultó solemnísimamente y conmovedora, por asociarse y cooperar eficazísimamente la Comunidad de nuestros Padres a dar el mayor esplendor y pompa posible a tan hermosísimo acto.

Ofició como celebrante, asistido de dos Religiosos el R. P. Prior, quien, al dar el velo a la nueva Profesa, pronunció una plática muy fer-

vorosa y elocuente. La parte musical fué interpretada por los colegiales bajo la dirección del R. P. Estanislao.

Fue apadrinada la recién Profesa por su hermana D.^a Crispina Beltrán de Heredia.

—En el convento de carmelitas descalzas de Talavera la Real (Badajoz) hizo su profesión de votos simples, el día 29 de Enero, la H.^a Teresa Antonia de Jesús, en el siglo Srta. Teresa Muñoz Leal. Fué apadrinada por sus hermanos D. José Antonio y Srta. María Dolores Muñoz Leal. Le impuso el velo el Sr. Cura Párroco de la villa, D. Macario Márquez. El presbítero D. Enrique Pavón y Sáinz predicó un elocuente sermón acerca de las excelencias de la vida contemplativa.

Toma de hábito.—En el convento de MM. Carmelitas Descalzas de la ciudad de Tarragona vistió el día 23 de Enero el Sto. hábito de novicia, la Señorita Elisa Roig Llorens, apadrinándola en tan solemne acto su tío y padrino de pila, D Juan Ruiz y Porta, y la señorita Doña Roig Llorens, hermana de la novicia.

Asistieron a tan conmovedora ceremonia la distinguida esposa del padrino D.^a María de la Soledad Hebrard, y de Castellví, su hermana D.^a Pilar y las hermanas de la madrina, señoritas D.^a Filomena y Doña Dolores y su señora madre D.^a Rosa Llorens y Ruiz.

Tuvo la plática, que fué ciertamente conmovedora, el M. Rdo. Padre Lucas, Provincial de los PP. Carmelitas Descalzos.

La Iglesia se vió muy concurrida por crecido número de familias de nuestra buena sociedad tarraconense.

Necrología.—Han fallecido:

En las carmelitas descalzas de S. José de Palencia, la H.^a Matea del Espíritu Santo, a los 71 años de edad y 53 de vida religiosa, el día 31 de Enero.

Era la finada, dice la carta necrológica, sencilla y fervorosa, alma de oración y labrada por medio del sufrimiento. Hermosas credenciales para entrar en la gloria.

—En las carmelitas descalzas de Ntra. Señora de las Vírgenes de Guadalajara, el día 27 de Enero, la Rda. Madre Cristina María de los Angeles, a los 74 años de edad y 50 de bien aprovechada vida religiosa. Fué prelada y maestra de novicias varias veces, edificando con sus eminentes virtudes y dotes de gobierno a la Comunidad confiada a su dirección.

—En Madrid, el Doctor Don Lope Ballesteros y Torres, cura párroco de San Marcos en la Corte, el día 29 de Enero. A su hermana, la Reverenda Madre Teresa, Priora de las Carmelitas Descalzas de Sta. Ana y S. José, de Madrid, envíamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

—En Llodio (Alava), a la avanzada edad de 80 años, el día 4 de Febrero, la virtuosa señora D.^a Dámasa Ussía, madre de la Rda. M. María de la Pasión, Priora de las Carmelitas descalzas de Grajal de Campos, a quien acompañamos en su justo dolor.—R. I. P.



Crónica General



Roma.—*El nuevo embajador de España ante la Santa Sede.*—La prensa anticlerical de Roma es siempre la misma. El modo de atacar al Papa que suele con más frecuencia manejar es el de prevenir sus actos y decisiones, diciendo en qué manera deberán hacerse e inclinando, como es de suponer, la balanza a su favor. Al reanudarse las relaciones de España con el Vaticano, ha usado de esta misma artimaña. *La Tribuna* llegó a decir que el Sr. Calbetón haría ver a la Santa Sede que en España era necesario introducir un régimen más liberal que el que existe; con lo cual quiso decir a sus lectores que el Papa hace mal en oponerse a que en nuestra nación se introduzca la libertad más completa de conciencia

Por su parte el Sr. Calbetón se ha mostrado un poco tocado de la manía que aqueja hoy a todos los políticos, de hacer declaraciones sobre puntos importantes. Si fueron ciertas las que hizo a un tal Tedeschi, corresponsal de uno de los periódicos del *trust*, no se ha mostrado muy diplomático. Decir que el gobierno español quiere proceder con rapidez en las negociaciones, y que él piensa, por tanto, volverse pronto a España, aunque tal vez no tanto como desearía por ser proverbial la lentitud que en estos negocios suele observar el Vaticano, no es muy correcto ni a propósito para entablar sinceras y cordiales relaciones y llevarlas a feliz remate. Sin embargo, el Sr. Calbetón, al ser recibido por el Papa, ha pronunciado un discurso muy atento y, en la apariencia al menos, bien intencionado.

Después de ofrecerle el respeto y agradecimiento del Rey y de la familia real, (afligida al presente por amargas pruebas en las que plugo a la divina Providencia colocarle, las cuales ella sufre con admirable y cristiana resignación) manifiesta cómo, deseando Su Majestad el bienestar y adelanto de la nación, que no pueden darse sino con la paz material y espiritual, y confiando en que el Papa, *usando de su legítima autoridad* e inspirado en la gran bondad que informa todos sus actos, cooperará a dar esta paz a la nación resolviendo las cuestiones pendientes entre ambas potestades, le han enviado para que resuelva dichas cuestiones rápida y felizmente, y establezca así la cordialidad que debe reinar entre los poderes temporal y espiritual. El Santo Padre contestó agradecido a las frases de afecto del Rey y de la real familia y ofreció su poder y sus oraciones para cooperar al bien de todos los españoles. «De lo más profundo de nuestro corazón paternal, ha dicho, elevamos

»nuestras humildes plegarias al Altísimo por la salud del rey católico y »de su augusta familia, y por la prosperidad y gloria de la muy noble »nación española». ¡Que Dios inspire a nuestro gobierno acierto en esta nueva y saludable empresa! Si él tiene en cuenta el sentir de la mayoría de los españoles, hijos sumisos del Papa, más bien que los doctrinarios de un sistema prácticamente desprestigiado, no se crearán dificultades a la verdad y sana legalidad que en todo debe reinar.

Estados Unidos.—*Contra la blasfemia.*—Hace tres años que se inauguraron en Norte América las *Holy Name Societies* contra la blasfemia, siendo sorprendentes los resultados obtenidos. Desde últimos de Septiembre vienen celebrando todos los domingos manifestaciones de cinco mil, diez mil, veinticinco y treinta mil hombres en todas las ciudades y villas de alguna importancia, las cuales pasan desfilando en medio de pueblos protestantes, en pública protesta de la blasfemia y demás profanaciones.

Dieron comienzo en la capital de los Estados Unidos con una solemne misa de campaña celebrada a la sombra del monumento de Washington, al fin de la cual recibieron la bendición del Santísimo sesenta mil católicos. En North Jersey, más de cuarenta mil hombres pasaron por Hudson en imponente manifestación. La mayoría, en número de veinte mil, pertenecían a la ciudad de Jersey; diez mil más al radio de Bayonna, y los restantes al Monasterio de San Miguel West Hoboken. Millones de personas contemplaron con admiración y respeto el imponente cuadro que ofrecían aquellas filas interminables de hombres de toda edad, estado y condición que avanzaban sin cesar, rezando con fervor y cantando himnos religiosos, en magnífica procesión.

Idénticas manifestaciones se han verificado en Treuton, con diez mil hombres; en Pittsburgo, con treinta mil; en Cincinnati, con veinte mil; en Columbus, con siete mil, y en Wheeling, con cinco mil. Todas ellas llevaban bandas de música, estandartes y banderas alusivas al acto o representativas de las corporaciones que formaban en la manifestación.

Irlanda.—*Meritísima obra social.*—El vicio dominante y el que más estragos causa en los pueblos septentrionales de Europa es la embriaguez. Los irlandeses están en primera fila, siguiéndoles los alemanes, escandinavos e ingleses. Según las estadísticas oficiales publicadas por el Dr. George H. Kirby en el *Journal of the American Medical Association* estudiando la locura hereditaria en todas sus manifestaciones, producida por el excesivo uso del alcohol, las dos terceras partes de los asilados en los manicomios norteamericanos son irlandeses. Véase en qué proporciones ha aumentado la destilación y el consumo de bebidas espirituosas en Irlanda desde fines del primer tercio del siglo diez y ocho. En 1729 se consumieron 1.976.085 litros de toda clase de licores, y en 1795 llegaron a 20.274.511. La población de la isla era en 1731 de 2.010.221; en 1792 de 4.088.226. De modo que la población se había tan sólo duplicado, mientras que el consumo de alcohol fué diez veces mayor. En 1845 había 15.000 tabernas para una población de 8.295.061 habitantes, una para cada 550 personas; en 1905, había 24.119 para una población de 4.402.182 habitantes, una por cada 182 personas. En Dublin con una

población de 290.638 almas, hay 1.551 tiendas de licores; en Belfast, con 349.180 habitantes, 1.119; en Tralee una por cada 80 personas; en Castleisland, una por cada 30 personas y en Mullogh, una por cada 17 habitantes. Desde el año 1892 gasta Irlanda en licores anualmente 364.957.500 pesetas, subiendo esta cantidad en todo el Reino Unido a la enorme cifra de 4.825.000.000 de pesetas. Lo exorbitante de esta suma se verá mejor comparándola con lo que importa el consumo de los principales artículos de primera necesidad para los ingleses e irlandeses:

En bebidas espirituosas gastan anualmente	4.825.000.000
En pan.....	1.850.000.000
En leche....	1.075.000.000
En azúcar.....	800.000.000
En te, café y coco.....	695.000.000

Si esos cinco billones de pesetas que cuesta a las Islas Británicas un vicio tan funesto como la embriaguez se empleasen en obras religiosas y de misericordia, bastarían para convertir al Catolicismo al mundo pagano y labrar la felicidad de numerosos pueblos. ¡Cuántas misiones, centros de enseñanza, casas de beneficencia, iglesias y monasterios podrían erigirse y dotarse; cuántos manicomios, cárceles y hospitales podrían cerrarse; cuánto ganarían la religión, la ciencia y la moralidad, si estos pueblos adquiriesen hábitos de sobriedad y templanza! A este fin se ordenan las numerosas asociaciones extendidas por toda Irlanda, cuyos miembros hacen voto de abstenerse parcial o totalmente del uso de toda bebida alcohólica. Entre ellas merece especial mención la *Our Lady's Total Abstinence Sodality*, establecida en nuestra iglesia de Santa Teresa, en Dublín.

Según leemos en una interesante obrita que nos ha remitido su autor y celoso Director de la asociación, R. P. Estanislao de S. Juan de la Cruz, titulada *The Little Companion to the Carmelite Manual*, fué erigida en el mes de Marzo de 1910. Los fines de la asociación son los siguientes: promoción de la abstinencia total; devoción a la SSma. Virgen como medio para obtener las gracias necesarias para hacer el voto y cumplirlo hasta la muerte; devoción al SSmo. Sacramento para desagraviar al Corazón sediento de Jesús por los pecados de intemperancia con que es ofendido, y el bienestar y felicidad de las familias. Sus socios prometen a Dios y a la Virgen María privarse en absoluto de toda bebida embriagante, y trabajar sin descanso para que hagan lo mismo aquellas personas sobre las que ejerzan alguna autoridad o ascendiente. El distintivo de la asociación es un lazo de color azul, que han de llevar continuamente al exterior y una medalla con cinta del mismo color que usan en sus juntas y reuniones. Los cofrades deben procurar oír misa y recibir la sagrada Comunión todos los días, rezar el santo Rosario y otras peticiones, y hacer una hora de oración delante del SSmo. Sacramento. Además de la función mensual, celebran todos los meses una junta general, y practican diez días de ejercicios al año. Los prefectos o celadores están obligados a vigilar cuidadosamente a los miembros de sus coros respectivos y denunciar al P. Director a cualquiera que cometa alguna falta contra la moralidad o quebrante alguno de los estatutos de la Asocia-

ción, el cual será expulsado de ella, si oportunamente corregido no se enmienda. Los prefectos deben llegar a la iglesia o al salón de juntas unos diez minutos antes de la hora, con el fin de anotar los que no asistan a ellas y los que asistan sin la medalla. Cuando un asociado deja de asistir a dos reuniones seguidas, debe enterarse por carta o personalmente de lo que ha motivado su ausencia y ponerlo en conocimiento del P. Director. Los prefectos deben estar al corriente de todo lo concerniente a la Asociación, para poder responder a cualquier pregunta que se le haga. A estos mismos pertenece recoger la cuota mensual de diez céntimos que tiene que pagar cada miembro de la Asociación, anunciar en la junta mensual las cuotas que han recaudado, cuidar de la limpieza, adorno y calefacción en invierno del salón de juntas, y procurar que todos estén cómodamente sentados. Antes de ser admitidos los aspirantes como miembros efectivos de la Asociación, deben pasar tres meses de prueba, siendo su distintivo un lazo verde, que han de llevar siempre visible y la medalla con cinta del mismo color. Esta Asociación está afiliada a la archicofradía del Santísimo Sacramento y tiene por patrona a la Virgen del Carmen, debiendo sus socios inscribirse en la cofradía del Carmen, si no lo estuvieren ya. La Iglesia ha abierto los tesoros de sus gracias en favor de esta Asociación, pudiendo sus socios ganar indulgencia plenaria el día de su ingreso, cada vez que hagan una hora de oración delante del Santísimo y en el artículo de la muerte. Además con sólo visitar una iglesia cualquiera pueden ganar todas las indulgencias concedidas por las Estaciones de Roma, las de Jerusalén, Santiago de Compostela y las de la Porciúncula.

Una asociación que se propone fines tan laudables y meritísimos, tan sabiamente organizada y tan enriquecida por la Iglesia con bienes espirituales, no podía menos de ser bien recibida en un pueblo de ingénita piedad y acendrado Catolicismo como el dublimense. No es de extrañar, pues, que en solos tres años que lleva de existencia cuente ya con dos mil socios, haya adquirido un amplio local, en el cual se ha instalado una magnífica biblioteca, salas de lectura y de recreo y un espacioso teatro, el cual se utiliza también para celebrar las juntas generales y los ejercicios literarios, que suelen hacerse con frecuencia. Plácemes mil merecen nuestros Padres de Dublín, especialmente el Rev. P. Estanislao de S. Juan de la Cruz, por una obra tan recomendable y benéfica como están realizando, obra que atrae innumerables bendiciones sobre su ciudad, y por la cual se hacen acreedores al agradecimiento y amor de la católica Irlanda.

Colombia.— *Un prodigio de N. S. Jesucristo en la Eucaristía.*— En el periódico católico *El Pla de Bages* leemos un hecho maravilloso notificado a dicho diario por un Rev. P. Jesuíta, testigo presencial del milagro. Se trata de una aparición del Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad de Concepción, Colombia. Lo reproducimos en nuestra Revista, a título de información. Dice, pues, el P. Jesuíta:

«Siento inmenso placer en contarle lo que ha sucedido aquí, suceso capaz de alegrar a todo católico y mayormente a un hijo de Concepción.

»Para celebrar la fiesta de la Inmaculada, se hicieron las cuarenta

horas, y vino a predicarlas el Rdo. P. Villaraga. El viernes 6 de Diciembre, primero del mes, estando el Santísimo expuesto, a eso de las cinco de la tarde, sucedió un milagro. La Forma de la custodia desapareció, apareciendo en su lugar una imagen hermosísima del Sagrado Corazón de Jesús. El primero que la vió, que fué el P. Sánchez, llamó la atención a un franciscano, que había en el altar, para cerciorarse de si lo que veía, era verdad. Este la vió también, y llamando a las personas que estaban en la Iglesia, vieron todos lo que sucedía. La noticia se exparcó por el pueblo, y más de mil personas pudimos comprobar con asombro el gran prodigio. No se necesitaba ver la imagen para creer en la aparición; bastaba ver al pueblo que agrupado en el altar, se conmovía hondamente, lanzando exclamaciones, derramando lágrimas, y dirigiendo súplicas con tanto fervor y con tanta seguridad de ser oídos, que esto bastaba para mover al más incrédulo y empedernido. Todo el que se acercaba, apenas veía la realidad, caía de rodillas y casi sin conocimiento. No presencié el milagro uno, ni dos, ni tres, le presencié más de mil personas, de todas clases, edades, condiciones y sexos. Varios que han sido indiferentes lo vieron y se convirtieron, y están prontos a jurar la realidad de la aparición, lo mismo que todos los que tuvimos la dicha de contemplarlo. Como ve, es imposible que tanta gente se equivoque. La aparición duró unas dos horas, tiempo suficiente para que pudieran acudir todos los del pueblo.

»El hecho no admite ninguna explicación física ni moral. Muchos, los que primero le vieron, lo que observaron fué una imagen del divino rostro con dos gotas de sangre en la frente, según lo afirman. Esta imagen, según ellos, se fué convirtiendo en la del Sagrado Corazón de Jesús, que es lo que vimos los últimos. Tan perfecta se vió, que podía observarse con precisión el brillo de los ojos, muy grandes, y los pliegues de la túnica que vestía. Sobre esta túnica blanca tenía un corazón muy visible. Era la imagen de medio cuerpo y muy semejante a la estatua que tiene la Iglesia; pero no tiene que ver en perfección. Era más bien de bulto que pintura, era Jesucristo en persona, pero en miniatura. Muchos juran haberlo visto moverse. Lo más notable del prodigio, es que no se veía hostia blanca en los espacios no ocupados por la imagen. No parecía pintada sobre la hostia, pues de ésta no se veía nada; más bien parecía que la hostia había tomado la figura del cuerpo recogíendose.

»El P. Sánchez tuvo que cubrir la Custodia estando aún la imagen, para impedir que el pueblo se atropellara sobre el altar. Volvieron a descubrirla cuando empezó la Salve, pudiéndose aún observar desde abajo el busto blanco de la aparición. Luego se fué desvaneciendo, y tomando la forma de la Sagrada Hostia, quedando de nuevo la Forma en la Custodia como antes del prodigio. Se han recogido muchos certificados de las personas más serias y más sensatas que vieron el prodigio, atestiguando bajo juramento la verdad del hecho. Todo el pueblo está impresionadísimo y como sumido en un letargo.

»Creo yo también un prodigio, el que todo el mundo esté convencido de haber visto tal cosa. Suponiendo que no fuera realidad, esto es imposible; de manera que cuando hay este convencimiento, apoyado en

la gravedad del juramento, no puede ser alucinación. Algo hubo y algo sobrenatural. De todas partes se han negado a creerlo. Supongo yo será, porque fué aquí, pueblo tan humilde, y por ser un milagro de tanta importancia, como si Dios no quisiera dejarse ver de los humildes.

»Como ve se reunieron las circunstancias de ser primer viernes, cuarenta horas, y haber sido el tema del P. Villarraga en el sermón anterior al prodigio, la presencia real de N. S. Jesucristo en la Eucaristía. Todo esto que digo no fué porque me lo contaron, ni porque lo leí; sino que con mis propios ojos lo ví, y fuí víctima del temor y pavor general que produjo la presencia del Sagrado Corazón de Jesús. Porque todos experimentamos un miedo, que se manifestó en la palidez y en un estremecimiento incapaz de explicar. En cambio hubo otros que no pudieron ver imagen ninguna. Otros la vieron perfecta, y otros la vimos menos perfecta a causa de la distancia.—A. M. D. G.»

España.—*Huelga de patronos.*—En el mes pasado se suscitó en Madrid una huelga de patronos que prueba cuánto vamos progresando por aquí en esto de la lucha de clases, en mal hora suscitada por el socialismo. Cansados, según decían ellos, de las continuas exigencias de sus obreros, más de mil patronos del ramo de construcciones declararon que no recibían trabajo. Treinta mil obreros quedaron por esta decisión sin pan que llevar a su boca y a las de sus mujeres e hijos. Las calles de Madrid ofrecían aspecto triste con tantos pobres hambrientos. Hasta aquí eran solos los obreros quienes acostumbraban entre nosotros a declararse en huelga. Ahora los patronos se han asociado, y comienzan a darles la batalla por el hambre. Dos egoismos empiezan a encontrarse en nuestra nación, porque es de creer que el *lock-out* de los patronos de la capital sea un mal ejemplo para los demás de provincias. No es posible, por ahora, apreciar debidamente las desastrosas consecuencias que ésto pudiera traer. Roguemos a Dios que no deje venir sobre nosotros las desgracias que irremisiblemente vienen sobre las naciones cuando, apartadas de Jesucristo, cuya vida y doctrina nos muestran un más allá feliz a que debemos aspirar, se entregan a la codicia de los bienes terrenos, origen de todos los males, como dice el Apóstol, y colocan su única felicidad en la tierra. Inspirado en la más estricta justicia y en las enseñanzas cristianas, el Círculo Católico de Obreros de la Inmaculada, pidió a los patronos que admitiesen al trabajo a sus miembros, puesto que nunca les han hecho la guerra que los obreros socialistas, ni tienen como éstos cajas de resistencia, ni han procurado jamás imponerse a viva fuerza. Si no se nos oye, decían al fin, nosotros no declararemos la guerra que nuestra religión nos veda; pero apelamos a toda sana inteligencia para que juzgue de la justicia de nuestros ruegos. El egoismo cerró los oídos de los patronos y no fueron atendidos; pero todo hombre sensato que reflexione un poco, dará la razón a los obreros y podrá ver cuáles son las doctrinas sanas y salvadoras.

Sindicalismo ferroviario católico.—Sabido es de todos lo mucho que dieron que temer las amenazas de huelga general de ferroviarios en el verano pasado; por eso no puede dejar de despertar interés lo que con

esta clase del proletariado se relacione y que tienda, ya a mejorarla, ya a degradarla y hacerla cada vez más acometedora. Para su regeneración tiene mucha fuerza, en nuestro modo de ver, el sindicato iniciado por algunos ferroviarios de Valladolid. Intentan éstos formar una asociación o mejor una agrupación de asociaciones entre los ferroviarios del ferrocarril del Norte. En su manifiesto dicen que pretenden el bien de la clase por todos los medios lícitos y justos y evitar que personas ajenas al oficio dirijan a los ferroviarios y los lleven por los caminos de la política, como sucede hasta el presente, en lugar de procurar eficazmente su mejoramiento. En todo se ajustarán a las prescripciones de la moral y religión católicas. Todo esto muestra la importancia que van adquiriendo las enseñanzas católico-sociales. Nosotros nos alegramos de ello por Dios y por la clase obrera, que sólo dentro del catolicismo podrá encontrar, sin guerras perjudiciales para todos, sus legítimas reivindicaciones. Que la clase obrera esté degradada, desatendida y poco considerada es un hecho: los católicos todos debemos trabajar para ganarla y dignificarla.

Liga nacional antimasónica y antisemita.—Contra lo que algunos creen, no es cosa valadí la masonería ni el judaísmo extendidos por toda Europa, en la cual pretenden dominar y destruir, si ser pudiera, la Iglesia católica. De lo mucho que han adelantado en sus planes, da cuenta un discurso pronunciado por un gran rabino en el último Congreso judío masónico, celebrado en Lemberg. Los judíos se han apoderado de la Bolsa mundial; suyas son las de París, Londres, Berlín, Viena, Hamburgo y Amsterdam; ellos deberán apoderarse de los ferrocarriles, de las tierras, sobre todo de los latifundios, de las minas y de todas las industrias; pretenden acaparar el poder y los empleos, hacer suya la escuela y la prensa, para infundir en todas partes el espíritu de incredulidad, de libertinaje y de indisciplina y así acabar con la Iglesia católica que es, dice el discurso, *el enemigo por excelencia de los judíos*. El mejor medio, sin duda, para llegar a ésto, es hacerla pobre. «La Iglesia, ha dicho el rabino, perderá su influencia en llegando a ser pobre, y sus riquezas serán presa de Israel.» Francia está ya conquistada por los judíos; al presente toca el turno Austria. Contra tan astuto y pérfido enemigo, no sólo de la religión, sino de la raza europea, se han formado ligas en todas las naciones. En España, como no estábamos tan amenazados del peligro, descansábamos tranquilos. Pero el Sr. Canalejas entabló estrechas relaciones con judíos y hasta les prometió toda clase de favores. Ultimamente se hablaba también de judíos que salieron de España y que después de tantos años conservan nuestra lengua, los cuales deseaban volver a su antigua patria, para lo cual nuestro gobierno les favorecería, y hasta mandarían un barco que los trajese. Ponderábase con este motivo lo laboriosa e industrial que es la raza judía y cómo su presencia aquí nos daría riqueza y prosperidad. Ante el peligro que se avecina y hoy que todavía el capital de nuestra patria está en manos de católicos, es preciso trabajar para que manos enemigas no nos arrebatan tan poderosa arma de combate. Tal es el fin de la *Liga nacional antimasónica y antisemita*, cuyo iniciador ha sido

D. José Ignacio de Urbina. Todos los católicos debemos unirnos a él en causa tan justa y provechosa. Las mismas órdenes religiosas pueden cooperar con sus capitales, si alguno tienen, procurando ponerlo en bancos de católicos.

Nota política.—Murió el Sr. Moret cristianamente, habiendo pedido él mismo la confesión y comunión y manifestándose dispuesto a retractar todos sus errores. Para éstos tenemos una censura, la que ha dado la Iglesia al liberalismo; para su alma, una plegaria que incline a su favor la divina misericordia. El Sr. Moret pudo opinar que no iba contra la Iglesia defendiendo el liberalismo. Mucho nos cuesta creer ésto, dada su primera educación y los medios de que para enterarse de la verdad disponía; pero aun por razones humanas debería haber rechazado sus falsas doctrinas. Con él muere la generación lírica del 68 amamantada por el romanticismo en su último desarrollo. De esta generación en la política sólo nos quedan tres cosas, a cual más desconsoladoras: la ruina completa de nuestro imperio colonial, que nos daba algún prestigio ante las naciones; la desorganización administrativa de la hacienda pública, presa de vividores y de una verdadera *pillería civil* y el arraigo y extensión de las ideas revolucionarias, que, merced al liberalismo, pudieron introducirse y aclimatarse en ciertas capas sociales y de las cuales nos esperan muy amargos frutos. Si el Sr. Moret pudo echar una mirada retrospectiva a su pasado político, grande sería sin duda la congoja de su alma cristiana o cristianizada al sentir cercano el momento de presentarse ante el divino juez con tan pesada responsabilidad.

Ya salió la *Declaración ministerial*, que tanto nos hacían esperar los anuncios del Conde. Promete mucho, todo lo que se puede prometer en fomento, hacienda, guerra y marina, organización colonial. En la cuestión religiosa está un poco ambigua; en la instrucción promete hacer que sea tal que puedan asistir a la escuela los hijos de padres no católicos y que deseen que aquellos no sean educados en católico. Dicen que aquí se promete quitar la enseñanza del catecismo. Todo será comenzar. Hay quien ha sospechado, y ya casi todos sospechan lo mismo, que Romanones ha querido justificar con esta *Declaración* su tardanza en abrir las Cortes. Esta parece ser la finalidad más verdadera, pues, al poco de publicarla, ya se ha ausentado de la corte. Fuera se deben de preparar mejor las leyes que presentará a las Cámaras.

Reunióse el partido jaimista en casa del jefe delegado, Sr. Marqués de Cerralbo, dando una prueba más de su vitalidad. Entre los acuerdos tomados, no podemos dejar de mencionar el de hacer punto esencial de su programa la votación proporcional. Que logren con su propaganda hacer de ésto una aspiración nacional, es lo que ardientemente deseamos todos. Hoy se pierden cerca de medio millón de votos católicos en las elecciones municipales, provinciales y nacionales. Con ellos podríamos tener cerca de cien diputados. Además, con las elecciones proporcionales se atajarían otros muchos males que aquejan a nuestra política.

PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE

LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas
del Desierto de las Palmas.—Benicasim (Castellón.)

*Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor
en varias Exposiciones*



EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.
En el Extranjero. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos
respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: CARMEN DE BURGOS.

SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Quince minutos á la Virgen del Carmen

Visita con su novena, por el P. Ludovico de los SS. Corazones. El mejor elogio que podemos hacer de esta obrita es que en pocos años se han agotado **SEIS** ediciones. Pídase á esta Administración á 0'50 pesetas ejemplar.

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO,

José Romero

Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes, de algunas de las cuales iremos dando oportunamente el juicio crítico en la sección bibliográfica.

Artículos para la causa de beatificación de la sierva de Dios Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, carmelita del convento de Lisieux (Francia), por Mons. Rogelio de Teil, traducción por el R. P. Romualdo de Santa Catalina, carmelita descalzo.—Barcelona. Herederos de Juan Gili. 1912.

Luis María Grignón de Montfort por H. Boutin, Pbro. traducción del Dr. Modesto H. Villaescusa, volumen XI de la colección «Los Santos». Herederos de Juan Gili.

Vida admirable de Francisco J. Tabar, S. J., misionero en argelia, por el P. Luis Charles, traducción del P. Ramón Vedrell, volumen XII de la colección «Los Santos» de la misma librería. 1912.

Vida del P. Pablo Cinhaç, S. J., por el P. Arturo Calvet, traducción del P. Miguel García Estévanez, S. J. De la misma librería.

El Hijo de la gracia, religioso carmelita, por el P. Luis M. Llop, director de «El Santo Escapulario». Tipografía del «Diario de Jerez». 1911.

El falso Rembrandt de J. A. Geissler, traducción del alemán por José Polo Benito, volumen 89 de la Biblioteca Patria.

Las victorias de los mártires, por S. Alfonso M. de Ligorio, traducción y notas del R. P. José Pardo, redentorista. Madrid. Administración: *El Perpetuo Socorro*, Manuel Silvela, 12. 1912.

¿Quién es Jesucristo? Su vida y su doctrina, por el R. P. Ramón Sarabia, redentorista. De la misma Administración. 1912.

NUEVA EDICION DEL

DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas a las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas a los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy a propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

Precio de cada ejemplar,

encuadernado en tela inglesa y relieves 1'50 pts.

Los pedidos a la Administración de EL MONTE CARMELO, BURGOS, a las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6; Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y a las demás Librerías católicas.

EL AMIGO DE LA JUVENTUD

Revista mensual dirigida por HH. Maristas de la Enseñanza

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En España, 3 pesetas un año. En el Extranjero, 4 idem. Puede hacerse el pago por libranza de la prensa, por Giro mutuo, por Giro postal, etc., y en sellos de Correos; pero en este último caso conviene que venga lacrada y certificada la carta. Número suelto: 30 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Centros de suscripción:

TODOS LOS COLEGIOS DE LOS HH. MARISTAS DE LA ENSEÑANZA.

JOSE DE LA MORENA URAIN

Proveedor exclusivo del Monte Pío de la diócesis de Santander

PALOMA, 20, BURGOS.



Fábrica a vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos a provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H.^{NOS} COLÓN 14.--VALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

Suscripción anual.—6 pts.

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.^A**

Gran Vía, 8, BILBAO

El Mensajero del Niño Jesús de Praga

REVISTA ILUSTRADA, PIADOSA, PEDAGOGICA E INTERNACIONAL

ÓRGANO DE LA DEVOCIÓN AL NIÑO JESÚS MILAGROSO DE PRAGA, Y SINGULARMENTE DEDICADA Á LA NIÑEZ Y JUVENTUD, BENDECIDA ESPECIALMENTE POR SU SANTIDAD, RECOMENDADA É INDULGENCIADA POR DIGNÍSIMAS AUTORIDADES DIOCESANAS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

En España é Islas adyacentes.	2	pesetas al año
Por Corresponsal.	2'50	« «
En el Extranjero.. . . .	3	« «

Por Librero ó Corresponsal el SUPERAVIT que éste fije.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Calle de Caspe, 37.-BARCELONA.

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell *
Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)